

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

4ª SESIÓN ORDINARIA

7 DE MARZO DE 2023

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2023

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 7 de marzo de 2023

XLIX LEGISLATURA

4ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LUSMARIN QUATRINI
Gerenta de Área Administrativa

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	15
4. PREOCUPACIÓN POR EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE PADRONES	24
5. 8M, DÍA DE LA MUJER	27
6. HOMENAJE A MUJERES URUGUAYAS	29
7. ATLETAS DE URUGUAY EN EL XVI GRAND PRIX INTERNACIONAL DEL MERCOSUR DE ATLETISMO MÁSTER	32
8. 8 DE MARZO: DÍA DE LA MUJER	34

	2
9. LLAMADAS EN CIUDAD DE LA COSTA	36
10. SITUACIONES DE VIOLENCIA: ACCIONES DESDE ASSE	37
11. SENTENCIA DEL PRIMER JUICIO ORAL Y PÚBLICO	39
12. MUESTRA DE ARTE PRESENTADA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER	41
13. RENOVACIÓN DE CONVENIO MARCO ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	42
14. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS A LA CALLE CONOCIDA COMO CAMINO DE LAS TROPAS, VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA NACIONAL N°6 JOAQUÍN SUÁREZ HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO, INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL N°33	44
15. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE MEVIR LOS PADRONES 2628 Y 2630 ASÍ COMO EL TRAMO DE LA CALLE PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA ENTRE AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAUCE	49
16. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL LA COLMENA EL PADRÓN N° 682 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN BAUTISTA POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DE NIÑOS LA COLMENA	51
17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	54
18. PUNTO 31: RECONOCIMIENTO A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE CANELONES SUB-17, QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA DE LA REGIONAL SUR	82

19. PUNTO 32: RECONOCIMIENTO A LA COMPARSA CANDONGA AFRICANA POR EL PRIMER PREMIO EN EL DESFILE OFICIAL DE LLAMADAS DE MONTEVIDEO, CIUDAD DE LA COSTA, FLORES Y DURAZNO	95
20. PUNTO 9: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO CELEBRADO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL “COMISIÓN PRO FOMENTO BALNEARIO BIARRITZ”, A FIN DE QUE EN LA PLAZA MAYOR SE INSTALE UN SALÓN COMUNAL MULTIFUNCIONAL PARA DESARROLLAR PROYECTO AMBIENTAL, RECREATIVO Y CULTURAL DE DICHA LOCALIDAD	108
21. VISITA DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS	113
22. CONGRATULACIONES POR EL FALLO JUDICIAL POR LOS HECHOS OCURRIDOS ENTRE 1975 Y 1975 EN EL CENTRO DE DETENCIÓN CLANDESTINO LOS VAGONES	120
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	123
24. PUNTO 8: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 15 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA TERMINAL DE CARGAS DEL URUGUAY DE UN PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COLONIA DE VACACIONES PARA SUS ASOCIADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 9093,51 M ² DEL PADRÓN 1589 DE BELLO HORIZONTE	126
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	127

26. PUNTO 14: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITEN NOTA CON PROPUESTA DE APOYO A PRODUCTORES DE TODO EL TERRITORIO, EN VIRTUD DE LA CRISIS HÍDRICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS	129
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29° Y 30° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	130
28. PUNTO 24: RATIFICAR R.P. 0032/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 1° DE MARZO DE 2023	132
29. PUNTO 33: PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DANIELA BLANCA VITABAR YORNES PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	133
30. PUNTO 34: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/00440 A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL OTORGAMIENTO DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHOS DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CAMINO BERTOLOTTI NORTE IV	134
31. PUNTO 35: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/08356 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESCONTAR DEL PRECIO DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN 41996 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA LA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA	135
32. SE LEVANTA LA SESIÓN	136

1.ASISTENCIA

SESION OrdinariaFECHA 7/3/2023HORA DE COMIENZO 18¹³HORA DE CIERRE 22²³Citación Nº 4PRESIDENTE JUAN RIBOLDI

1er. Vice _____

2do. Vice LUCIANA SUAREZ

FRENTE AMPLIO

1x	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6x	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	Ausente	37x	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	Ausente	68x	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94x	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99	JOSE A. SOSA	Ausente
2x	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	7x	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33x	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	Ausente	69	-----	-----
95x	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100x	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
3x	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8x	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	Ausente	39	LIA ABILLEIRA	Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ	Ausente	70x	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96x	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>	101	LUCY GARDERES	Ausente
4x	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9x	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35x	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40	-----	-----
66	-----	-----	71x	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	Ausente	102	HERNAN PEREZ	Ausente
5	ANDREA IGLESIAS	Ausente	10x	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----	-----	41x	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67x	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72x	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
98	VALENTINA BARRACO	Ausente	103	DANIEL PEREYRA	Ausente



FRENTE AMPLIO

11 x	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16 x	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47 x	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78 x	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104 x	ENRIQUE TELLECHEA	<i>[Signature]</i>	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	Preside	17 x	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43 x	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48 x	MIGUEL MENDEZ	<i>[Signature]</i>
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105 x	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110 x	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13 x	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	-----	
44 x	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>	49 x	Marcelo Ayala	<i>[Signature]</i>
75 x	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>	80 x	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106 x	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111 x	SEBASTIAN MENDIONDO	<i>[Signature]</i>
14 x	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19 x	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45 x	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	Ausente
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107 x	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15 x	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	Ausente
46 x	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77 x	SOLANGE MARTINEZ	<i>[Signature]</i>	82	LAURA LEMDS	Ausente
108 x	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113 x	NELSON BRITOS	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala..... *[Signature]*.....

Asistente..... *[Signature]*.....



SESION ordinaria FECHA 7/3/2023
 HORA DE COMIENZO 18:13 HORA DE CIERRE 22:23
 Citación N° 4
 PRESIDENTE Juan Ripoll

1er. Vice.....
 2do. Vice Luciana Suarez

PARTIDO NACIONAL

21x	AGUSTIN OLIVER	26x	BEATRIZ LAMAS
52x	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22x	RICHARD PEREZ	27x	ALEJANDRO REPETTO
53x	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84x	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115x	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54x	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90x	HUGO DELGADO
116x	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24x	JUAN LOPEZ	29x	GUSTAVO MORANDI
55x	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86x	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25x	FABIAN COLOMBO	30x	LUIS PERA
56x	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118x	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala [Signature]

Asistente [Signature]



SESION ORDINARIA FECHA 07/03/2023
 HORA DE COMIENZO 18:13 HORA DE CIERRE 20:23
 Citación Nº 4
 PRESIDENTE Juan Ripoll



1er. Vice.....
 2do. Vice Luciana Suarez

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala U 3 196 Asistente

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 3 de marzo de 2023

CITACIÓN N° 0004/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 7 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señora edila Silvia González
3. Señora edila Lyliam Espinosa

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Agustín Oliver
3. Señora edila Fernanda Ortiz
4. Señora edila María Del Carmen Moreira
5. Señora edila Ivanna Irigoín
6. Señora edila Andrea Iglesias

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS A LA CALLE CONOCIDA COMO CAMINO DE LAS TROPAS, VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA NACIONAL N°6 JOAQUÍN SUÁREZ HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO, INTERSECCIÓN CON LA

RUTA NACIONAL N°33. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00207) (Rep. 0004)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE MEVIR LOS PADRONES 2.628 Y 2.630, ASÍ COMO EL TRAMO DE LA CALLE PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA ENTRE AMBOS, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAUCE. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00215) (Rep. 0004)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL LA COLMENA EL PADRÓN N° 682 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN BAUTISTA POR EL PLAZO DE 20 AÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DE NIÑOS LA COLMENA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00223) (Rep. 0004)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EFECTIVIZAR LA PROPUESTA DE CANJE DE LOS PADRONES 1764, 1766 Y 1767 DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA REALIZADA POR MEVIR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00202) (Rep. 0004)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO DE ANTENA DE COMUNICACIONES DE 60 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN N°6044, CON FRENTE A LA CALLE COLOMBES, ENTRE CALLES CERRITO Y FLORIDA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00216) (Rep. 0004)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA LA VIABILIDAD DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR DE 90 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN RURAL 18755 DE LA 3A. SECCIÓN

CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00013) (Rep. 0004)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTAN EL SIGUIENTE INFORME CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°152, CON FRENTE A LA CALLE N°2, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA DEL ESTE, PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA AURELIA LAVEGLIA ALPUIN Y DEL SEÑOR JOSÉ DIONISIO DÍAZ VIDAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00189) (Rep. 0004)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 15 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA TERMINAL DE CARGAS DEL URUGUAY DE UN PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COLONIA DE VACACIONES PARA SUS ASOCIADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 9093,51 M² DEL PADRÓN 1589 DE BELLO HORIZONTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00014) (Rep. 0004)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO CELEBRADO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL “COMISIÓN PRO FOMENTO BALNEARIO BIARRITZ”, A FIN DE QUE EN LA PLAZA MAYOR SE INSTALE UN SALÓN COMUNAL MULTIFUNCIONAL PARA DESARROLLAR PROYECTO AMBIENTAL, RECREATIVO Y CULTURAL DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00221) (Rep. 0004)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A HOTEL, SITAS EN EL PADRÓN 144, CON FRENTE A LAS CALLES N°11 Y N°24, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00186) (Rep. 0004)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES CON EL RECARGO SUGERIDO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 412, CON FRENTE A LA CALLE BRASIL, EN EL BALNEARIO LA TUNA. GESTIÓN PROMOVIDA POR ANA MARÍA PUIG ROMERO EN CALIDAD DE TITULAR DE LOS DERECHOS POSESORIOS DE DICHO BIEN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00180) (Rep. 0004)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 35539, CON FRENTE A LA CALLE N°70, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00182) (Rep. 0004)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 2163, CON FRENTE A LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CALLE 17 METROS, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE JONHATAN FRANCO CARABALLO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00181) (Rep. 0004)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITEN NOTA CON PROPUESTA DE APOYO A PRODUCTORES DE TODO EL TERRITORIO, EN VIRTUD DE LA CRISIS HÍDRICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01284) (Rep. 0004)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO DE DICHO CONGRESO REFERENTE A SITUACIÓN QUE VIVE EL

COMERCIO LOCAL DEBIDO A LA ÉPOCA DE PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00654) (Rep. 0004)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00613) (Rep. 0004)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA COMISIÓN ASESORA DE ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE A REUNIÓN REALIZADA EL 2/07/2022 EN LA CIUDAD DE MALDONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00660) (Rep. 0004)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PLAN NACIONAL DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00515) (Rep. 0004)

19. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00094) (Rep. 0004)

20. RATIFICAR R.P.0023/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00107) (Rep. 0004)

21. RATIFICAR R.P.0026/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00133) (Rep. 0004)

22. RATIFICAR R.P.0025/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00131) (Rep. 0004)

23. RATIFICAR R.P.0029/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00137) (Rep. 0004)

24. RATIFICAR R.P.0032/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00138) (Rep. 0004)

25. RATIFICAR R.P.0033/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00139) (Rep. 0004)

26. RATIFICAR R.P.0034/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00141) (Rep. 0004)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-200-81-00133	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUAREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	27/02/2023 02:21:55 p.m.
2023-200-81-00134	COMISIÓN PERMANENTE 3	VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JUANICÓ, ZONA COLONIA MORICCI Y RINCÓN DEL GIGANTE, SOLICITAN SER RECIBIDOS EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL O LAS COMISIONES DE AMBIENTE Y ASUNTOS RURALES A EFECTOS DE TRATAR: "EMPRENDIMIENTO DE COMPOSTAJE A RADICARSE EN JUANICÓ Y SU IMPACTO SOCIO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO"	28/02/2023 08:45:37 p.m.
2023-200-81-00135	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ Y SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITAN SE INVITE AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LAS PIEDRAS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.	28/02/2023 08:51:51 p.m.
2023-200-81-00136	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA ANTES DISTINTAS VERSIONES DE PRENSA, DE UN PRESUNTO ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y EL CAF DE LA POSIBILIDAD DE UN NUEVO FIDEICOMISO.	28/02/2023 09:04:09 p.m.
2023-200-81-00137	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023.	01/03/2023 01:17:12 p.m.
2023-200-81-00138	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE MARZO DEL CORRIENTE.	01/03/2023 05:53:14 p.m.
2023-200-81-00139	PLENARIO	LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MARZO DEL CORRIENTE.	02/03/2023 02:51:43 p.m.

2023-200-81-00140	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N° 076/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR EDIL MAURO ÁLVAREZ EN SESIÓN DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, REFERENTE A POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS AL TRÁNSITO Y AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS.	02/03/2023 04:11:05 p.m.
2023-200-81-00141	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 3, 4, Y 5 DE MARZO DEL CORRIENTE.	02/03/2023 05:27:24 p.m.
2023-200-81-00142	PRESIDENCIA	FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS INVITA AL III FORO GLOBAL, QUE SE REALIZARÁ DESDE EL DÍA 20 HASTA EL DÍA 24 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA.	03/03/2023 07:00:08 p.m.
2023-200-81-00143	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE 150 MEDALLAS Y 400 NÚMEROS PARA LOS CORREDORES PARA ACATU (ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY).	06/03/2023 01:12:44 p.m.
2023-200-81-00144	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE MARZO DEL CORRIENTE.	06/03/2023 02:00:50 p.m.
2023-200-81-00145	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 6 Y 7 DE MARZO DEL CORRIENTE.	06/03/2023 02:07:40 p.m.
2023-202-81-00012	RECURSOS HUMANOS	LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER 7 (SIETE) CARGOS DE OFICINISTA 1, GRADO 5.	28/02/2023 04:57:58 p.m.
2023-202-81-00013	ARCHIVO	SUBROGACIÓN AL DIRECTOR GENERAL.	01/03/2023 04:20:51 p.m.
2023-204-81-00039	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N. 23/01465 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL "LA CRIOLLA INTERNACIONAL FRANKLIN D. ROOSEVELT" EN SU 42ª EDICIÓN Y SUS SUCESIVAS EDICIONES DEL PRESENTE MANDATO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.	28/02/2023 11:06:03 a.m.

2023-204-81-00040	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08698 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO A 15 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA CULMINACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEL COMODATO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL SINDICATO DE FUNCIONARIOS POLICIALES DE MONTEVIDEO Y LA INTENDENCIA DE CANELONES, RESPECTO A LOS PADRONES 3769 Y 3770 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY; POR EL PLAZO DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO.	28/02/2023 11:27:03 a.m.
2023-204-81-00041	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/01468 SOLICITANDO A ESTE LEGISLATIVO ANUENCIA PARA AUTORIZAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS, COCHERAS Y GARAJE, SITA EN EL PADRÓN N°7012, CON FRENTE A CALLE HÉCTOR MIRANDA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE MARÍA ELISA TEJERA PERRONE Y WALTER ABEL TEJERA PERRONE.	28/02/2023 01:10:11 p.m.
2023-204-81-00042	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/01210 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ, LA EXONERACIÓN DEL 100% DE LA DEUDA GENERADA EN LOS PADRONES N° 5101 Y 5861 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO DESDE CUOTA 1/2018 A CUOTA 6/2022 Y 1/2017 A CUOTA 6/2022 RESPECTIVAMENTE.	28/02/2023 02:53:03 p.m.
2023-204-81-00043	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/01211 A ESTE LEGISLATIVO PARA OFRECER A LA CIUDADANA SRA. GRACIELA ISABEL BOFFA BRANDONE LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 15171 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 67/08 POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.	28/02/2023 03:14:02 p.m.

2023-204-81-00044	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/01492 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, SITAS EN EL PADRÓN RURAL N°48103, CON FRENTE A RUTA N°33 KM. 35,500 DE LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE ROBERTO CAMILO BLENGIO ALFONSO.	28/02/2023 03:14:04 p.m.
2023-204-81-00045	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/01500 A CONSIDERACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO PARA LA EXCEPCIÓN SOLICITADA POR EL SOPORTE DE ANTENAS, DE ALTURA 42 METROS EN EL PADRÓN 2431 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, POR DISTANCIA NO REGLAMENTARIA RESPECTO A ESTRUCTURA SIMILAR DE ALTURA 40 METROS EN EL PADRÓN N° 1158 DE LA MISMA LOCALIDAD CATASTRAL.	28/02/2023 03:35:04 p.m.
2023-204-81-00046	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/01493 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN N°1312/001, CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA ESQUINA APARICIO SARAVIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE NORA ESTER CAPPI FREITAS.	01/03/2023 10:34:11 a.m.
2023-204-81-00047	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/01473 PARA CONSIDERAR LA SOLICITUD DE MANTENER INFRACCIÓN DE INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DEL PADRÓN N°2348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE LA FIRMA RURAL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.213767770018.	02/03/2023 11:42:14 a.m.

2023-204-81-00048	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/01469 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-JUANICÓ, SITAS EN EL PADRÓN N°357 (ANTE PADRONES RURALES N°16472 Y N°15126) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JUANICÓ, PROPIEDAD DE "MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER".	02/03/2023 12:44:26 p.m.
2023-204-81-00049	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/01605 A CONSIDERACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO LAS EXCEPCIONES SOLICITADAS PARA LOS PADRONES N°47046 Y N°47047, CON FRENTE A LA AVDA. MÁRQUEZ CASTRO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	03/03/2023 11:36:02 a.m.
2023-204-81-00050	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/01622 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO, PARA LA CREACIÓN DE PRECIOS PARA EL COBRO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS BRINDADOS POR EL ESPACIO "DINAMO", CUYOS VALORES SERÁN ESTABLECIDOS POR EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL Y ACTUALIZADOS APLICANDO LA VARIACIÓN DEL IPC SEMESTRAL.	03/03/2023 12:59:00 p.m.
2023-204-81-00051	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/01621 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTOS DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA DE LA SRA. BLANCA DEL RÍO.	03/03/2023 02:21:00 p.m.

2023-204-81-00052	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/01603 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO, DEL PREDIO UBICADO ENTRE LAS CALLES CALZADA DE LA VÍA FÉRREA (EX BULEVAR PEALER), WILSON FERREIRA Y RÓMULO CARLO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE JOAQUÍN SUÁREZ.	06/03/2023 10:13:53 a.m.
2023-204-81-00053	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/01623 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTE LEGISLATIVO, A LOS EFECTOS DE CONCEDER EXONERACIÓN PARCIAL DEL CANON POR CONCESIÓN DE CAFETERÍA EN LA QUINTA DE CAPURRO, A LA SOCIEDAD DE HECHO "MAGNOLIA", RUT 020575980014, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE MARZO A JUNIO 2021, (12.800 UI).	06/03/2023 02:23:51 p.m.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/01472	2022-81-1360-00578	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0821/022 de fecha 06/12/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 10 del presente.</p> <p>2.- DENOMINAR "ROSA LEGNANI" a vía de tránsito ubicada en el espacio público padrón N°2054 de la localidad catastral Pando, en el tramo comprendido entre su intersección con calle Ing. Luis Andreoni hasta su final en la intersección con circunvalación del parque en Planta Potabilizadora de OSE.</p>	1/03/2023

N° 23/01476	2020-81-1300-00232	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0523/022 de fecha 06/09/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 24 del presente.</p> <p>2.- DENOMINAR "PLAZA MARIO BENEDETTI" al espacio público padrón N°8000 de la localidad de Parque del Plata y desarrollar en el mismo un espacio en su homenaje, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.</p>	2/03/2023
N° 23/01628	2022-81-1030-00187	<p>1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 42099 de El Pinar, desde el año 2002 al 2010 inclusive.</p>	3/03/2023
N° 23/01630	2013-81-1010-00334	<p>1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondientes al padrón 647 de Toledo Chico, desde la fecha de adquisición y hasta el 2023 inclusive, exceptuando el importe correspondiente a la Tasa de Servicios Administrativos. Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.</p> <p>2- Los interesados deberán presentarse en las oficinas</p>	3/03/2023

		<p>municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p>3-La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1 de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p>	
Nº 23/01629	2013-81-1010-00270	<p>1- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondientes al padrón, desde la fecha de adquisición y hasta el 2022 inclusive, exceptuando el 6048 de Joaquín Suarez importe correspondiente a la Tasa de Servicios Administrativos.</p> <p>2- Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si</p>	3/03/2023

		<p>se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p>3- La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p>	
--	--	--	--

4. PREOCUPACIÓN POR EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE PADRONES

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: hoy, nos vamos a referir a un tema que hemos planteado reiteradamente en esta Junta Departamental, algo que nos preocupa y nos ocupa. Me refiero a lo que acontece en el departamento con relación al manejo de información sobre predios y padrones, y el resguardo que debería tener la Intendencia de esa información. Esto viene a colación porque en estos últimos días han llegado, a la Comisión Permanente N° 3, solicitudes de regularización de viviendas y quienes inician las gestiones presentan como documento válido —y la Intendencia lo toma como tal— un derecho posesorio.

Nosotros sabemos del manejo que hay con respecto a este tema, que no solo involucra a actores privados, sino también a funcionarios municipales, que es lo más grave.

Ya lo hemos planteado. Incluso pasó por acá, por esta Junta Departamental, la destitución del director general de Rentas de la Intendencia de Canelones, Gustavo Burgos. Esta Junta Departamental votó esa destitución por unanimidad, pero esta no se efectivizó como nosotros habíamos planteado, o sea, inmediatamente, sino que hubo un retraso bastante importante por parte del intendente.

En el debate de ese punto, habíamos planteado la necesidad —como lo recomendaba el expediente— de presentar la denuncia penal. En virtud de que la Intendencia no la hizo en esa oportunidad, procedimos a hacerla nosotros. Nos parece que es un tema grave y preocupante que se da en el departamento de Canelones, sobre todo en la zona de la costa.

En esta Junta Departamental, hubo otra instancia, que fue la solicitud de una comisión investigadora al exalcalde de La Floresta, quien renunció. Una de las cuestiones de las que se lo acusaba tenía que ver con el manejo irregular de la información de los padrones en el Municipio de La Floresta.

Incluso, hay denuncias de este tipo hechas a funcionarios: una a un abogado del Municipio de Atlántida y otra a una escribana de Ciudad de la Costa, realizada por el mismo ejecutivo departamental. El secretario general de la Intendencia procedió a hacer la denuncia penal correspondiente.

Creo que amerita —ya lo hemos planteado— que esta Junta Departamental tome cartas en el asunto. Los que ya tenemos algunos años en el ámbito legislativo sabemos de procesos investigativos que se han dado dentro de esta Junta Departamental en anteriores

períodos, por los que se han detectado infinidad de irregularidades, sobre todo por ese tipo de manejo. Este perjudica a algunos y beneficia económicamente a muchos particulares, quienes terminan lucrando, y en definitiva no se resguarda ningún derecho.

Uno piensa que se debe resguardar el derecho a la vivienda y la posibilidad de que los que menos tienen accedan a un predio. Yo creo que eso es necesario, pero debe haber una política ordenada al respecto. En este desorden, hay muchos inescrupulosos que están generando ingresos no cristalinos, y a nosotros nos preocupa eso, sobre todo si están involucrados funcionarios municipales.

Seguramente, a partir de estas denuncias va a haber conclusiones, aunque sabemos que los procesos judiciales son lentos. Esperemos que la justicia se expida respecto a los casos denunciados y que la Junta Departamental no sea omisa, que tome cartas en el asunto. Lo que más nos preocupa es que haya problemas estructurales respecto al manejo de los recursos de la Intendencia de Canelones y problemas estructurales respecto al manejo de la información.

Sabemos que la Intendencia y los municipios tienen que realizar el rol de policía territorial, pero también sabemos de las dificultades que enfrentan. El otro día asistimos a unos vecinos que estaban denunciando la ocupación de un predio público en la zona de Neptunia. El alcalde —aclaro que no pertenece a mi partido político, sino al Frente Amplio, al sector MPP— procedió a hacer la denuncia, como corresponde, y tuvo un sinnúmero de trabas para realizarla; incluso lo hicieron esperar como seis horas. Y estamos hablando de que está cumpliendo su rol, intentando resguardar los terrenos públicos frente a una ocupación que no corresponde.

Entonces, creemos que hay dificultades que no solamente atañen a la Intendencia de Canelones y a la Junta Departamental, sino también a la Justicia, pero como nuestra competencia y nuestra responsabilidad tienen que ver con esta Junta Departamental, entendemos que no podemos mirar al costado y ser actores pasivos en esta situación.

Esperemos que cuando se emitan las primeras sentencias judiciales que condenen a algunos de los denunciados, esta Junta Departamental tome cartas en el asunto inmediatamente e inicie las investigaciones que correspondan, porque lo más difícil en todo este proceso es recabar la prueba. Para los ediles es bastante difícil recabarla, porque la herramienta que tenemos es el pedido de informes y a veces las respuestas se dilatan en el tiempo, por lo que no se consigue rápidamente lo solicitado.

No sucede lo mismo cuando el trabajo se hace en el ámbito adecuado, como son las comisiones investigadoras. Eso lo vimos. Asistimos hace poco tiempo a una de ellas, por temas relacionados con el exalcalde de La Floresta, y vimos la rapidez y la premura con que se

respondían los oficios que se enviaban desde la Junta Departamental. Creemos que esa es la herramienta necesaria y eficaz que precisamos.

Hoy, mi intención no es proponer algo para que se lleve a cabo por ninguna comisión, sino hacer una reflexión en voz alta. Este es un tema que nos atañe a todos y nos preocupa. Planteamos esto al inicio de la legislatura y lo seguimos sosteniendo. Creemos que no cumplimos con nuestro rol si no actuamos en consecuencia.

Espero que todos escuchen estas palabras. Quizás haya discrepancias en lo político, quizás tengamos distintos puntos de vista y muchos desencuentros cuando debatamos las ideas y lo político, pero estoy hablando de cuidar la gestión del territorio del departamento de Canelones. Esto no solo nos afecta a nosotros, sino que también afectará a las futuras administraciones. Por lo tanto, creo que es imprescindible que esta Junta Departamental, de una vez por todas, termine de ajustar los mecanismos para que estas cosas no sigan sucediendo.

5. 8M, DÍA DE LA MUJER

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Carmen Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señora presidenta: se aproxima un nuevo 8M, Día de la Mujer. Todos los 8 de marzo paramos, marchamos y hacemos diferentes actividades con el mismo reclamo. El reclamo es defender los derechos de las mujeres, derechos relacionados con la salud, el trabajo, la seguridad, la economía y la cultura. En una sociedad patriarcal, racista y capitalista, luchamos por algo que debería ser un derecho natural para todos los seres humanos que las mujeres puedan vivir en paz, seguras y en igualdad de condiciones.

Una mujer es la que nos da la vida, es madre, hermana, esposa, abuela, tía, hija.

Se avanzó mucho en políticas de género durante los 15 años de gobierno del Frente Amplio. No fue suficiente, claro que no. Había que seguir profundizando, pero en estos últimos tres años el gobierno actual no lo hizo y se retrocedió a pasos agigantados. Eso no debería haber pasado. Se tendría que haber avanzado y profundizado en políticas de salud sexual y reproductiva, y en otras que se habían iniciado, pero no se hizo.

No quiero pensar —aunque los hechos lo demuestran— que este gobierno se niega a seguir ese avance, tanto en este tema como en otros, porque lo empezó el Frente Amplio. Parece que no importa si era bueno o malo, como tampoco importa si las mujeres estaban conformes o no, o si —en algunos casos, no en todos— había soluciones para los temas de violencia, pero como fueron propuestas del Frente Amplio, “saquémoslas”. Eso no sería extraño en un gobierno ausente, en un gobierno que estaba preparado para gobernar, pero no era así y que no tenía ni tiene un programa para llevar adelante en el tema de género.

Nos preocupa el tema de las soluciones habitacionales para las mujeres víctimas de violencia; es una necesidad urgente, pero en sus discursos, el gobierno nacional no habla de eso.

Le pedimos al gobierno que no haga caso omiso a este reclamo. Rechazamos el recorte y la falta de presupuesto para políticas de género.

El gobierno departamental de Canelones, desde su Dirección de Género y Equidad, con Nohelia Millán y su equipo, lleva adelante varios programas con mujeres rurales, adolescentes y mujeres vulnerables. Sabemos que hay un compromiso serio con las políticas de género y que se trabaja en conjunto con la Dirección de Salud de la Intendencia por el tema *mujer*.

Es un orgullo para nuestro departamento cómo hemos avanzado en estos quince años, con políticas claras.

La reforma educativa fomenta la mano de obra barata y precariza a las infancias, adolescencias y mujeres.

La reforma de la seguridad social también perjudica a las mujeres de contexto más crítico. La seguridad social debería compensar el trabajo no remunerado que realizaron las mujeres para romper con esa injusticia social, que tiene muchos años.

Queremos un trabajo digno, decente, bien remunerado, en igualdad de condiciones laborales y económicas; que la mujer pueda vivir una vida en paz y libre en su hogar, en su trabajo, en ámbitos políticos, en la calle; que no sea discriminada por cómo se viste, solo por ser mujer.

No queremos más mujeres víctimas de violencia doméstica ni física ni emocional.

Queremos ser libres y vivir sin miedo.

Ante este flagelo tan grave, todas y todos, como sociedad, debemos buscar una solución seria. No es necesario tener un 8M para ser escuchadas; deberían escucharnos todos los días y a toda hora. Somos mujeres dignas de respeto e igualdad.

¡Mujeres canarias fortalecidas, compromiso de Canelones!

¡Canelones feminista, antirracista, antipatriarcal, anticapitalista!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las direcciones de Salud y de Género y Equidad de la Intendencia, y a la Dirección Nacional de Políticas de Género.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

6. HOMENAJE A MUJERES URUGUAYAS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: solicito que se proyecte un audiovisual en el que se comparte un saludo de ONU Mujeres, para que lo vean todas las mujeres que están en esta sala.

(Se proyecta audiovisual)

Este 8 de marzo de 2023, nos sumamos a la celebración de ONU Mujeres y Naciones Unidas por el Día Internacional de la Mujer bajo el lema “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”.

Voy a realizar un modesto homenaje a mujeres uruguayas.

En primer lugar, quiero homenajear a mujeres científicas reconocidas por la Academia Nacional de Ingeniería del Uruguay, en el año 2022.

En Uruguay, más de la mitad de quienes se dedican a la ciencia son mujeres, pero apenas superan el 10 % cuando se observan los niveles más avanzados de las carreras científicas. Por eso, a pesar del aumento de la cantidad de mujeres en el área de las ciencias, la equidad de género no es una realidad en las esferas de mayor reconocimiento y en cargos de liderazgo. En algunos países del mundo, la situación es un poco mejor, pero en la mayoría es aún más desigual.

En Uruguay, las mujeres se encuentran subrepresentadas. En 2022, la Academia Nacional de Ingeniería entregó sus premios anuales en las diversas categorías. Tres estudiantes de posgrado de esa casa de estudios recibieron premios o menciones por sus tesis de doctorado y maestría, y una estudiante de grado de Ingeniería recibió el premio de Ingeniería de Muestra.

Ana Laura Vodanovich recibió una mención especial por su tesis de maestría vinculada a la suplementación con selenio en la producción de cerdos pampa rocha, en sistema pastoril.

Vivian Severino recibió una mención especial por su tesis de doctorado, en la que analizó la influencia del estrés abiótico en la producción de manzanas.

Ana Paula Coelho recibió el premio por su tesis de doctorado, que consistió en el desarrollo de una propuesta de un protocolo para evaluar el riesgo de los árboles urbanos, para Montevideo, Uruguay.

Paula Codina recibió el premio Puentes, de Ingeniería de Muestra.

Estas mujeres son ejemplo y motivación para que niñas y mujeres dejen a un lado los prejuicios sociales y se animen a participar en estudios relacionados con las ciencias.

En segundo lugar, y no por ello menos importante, quiero homenajear a dos vecinas de mi municipio —municipio de Salinas—, que hoy no nos acompañan, pero son ejemplo; mujeres dedicadas a la solidaridad, con un compromiso que fue ejemplo para todas y todos los que las conocimos.

Mencionaré a la maestra Elvira *Virucha* Duarte. Nació en Boca del Cufre el 28 de marzo de 1921. Luego se trasladó a Florida y ejerció su profesión hasta que se jubiló, en 1972. Vivió hasta sus últimos días en Marindia. En este año tan especial, en el que recordamos el golpe de Estado, también recordamos a esta vecina que ayudó a crecer a dos sobrinas nietas que quedaron solas —su padre desaparecido y su madre presa política—. Fueron muchos los niños y las niñas que, en igual situación, fueron acogidos en la casa de Virucha. Ella los arropó, cuidó y mandó a estudiar; fueron sus hijos, a quienes crió con el mismo amor que cría una madre. Era de perfil bajo, nunca pidió ayuda. Respetada y admirada por todas y todos los que tuvimos la dicha de conocerla. En vida, recibió el reconocimiento de la Junta Departamental de Florida. En la sesión en su homenaje, representantes de todos los partidos políticos destacaron su labor como educadora y el trabajo social que ella desarrolló.

También mencionaré y le haré un homenaje y reconocimiento a Lluvia Ramírez, enfermera, poeta y vecina de Pinamar norte. Ella trabajó siempre en el territorio, dando clases de folklore en forma honoraria en la Escuela N° 136 y, los fines de semana, tomando la presión en la puerta de un supermercado —que muchos conocerán, porque era el supermercado del exedil Regueira— y en la farmacia. Por aquellos años, en nuestra zona no existía alumbrado, y en las ocasiones en que los vecinos necesitábamos un inyectable, por ejemplo, se la veía venir, sin importar la hora, en su bicicleta.

Estas dos vecinas, como otras, han sido ejemplo de sororidad y de entrega a la comunidad, y han sido ejemplo especialmente para mí. Ellas me enseñaron la sabiduría del trabajo por la comunidad, con el apoyo de todas y todos.

En la zona, a pasos de donde ellas vivían, existen espacios públicos, plazoletas, que están dentro de los elegidos para ser designados con nombres nuevos.

Señora presidenta, atenta al protocolo de gestión del nomenclátor y visto el procedimiento que se debe seguir, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea elevada a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y al Municipio de Salinas, para su consideración.

Quedo a las órdenes para ampliar la información aquí detallada.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

7. ATLETAS DE URUGUAY EN EL XVI GRAND PRIX INTERNACIONAL DEL MERCOSUR DE ATLETISMO MÁSTER

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: voy a compartir una noticia que me es muy grata, sobre todo porque soy canaria y porque involucra a una vecina de mi localidad.

Entre el 3 y el 5 de marzo, en Concepción del Uruguay, se desarrolló el XVI Grand Prix Internacional del Mercosur de Atletismo Máster, con países invitados de fuera del bloque.

Uruguay fue representado por 115 atletas de entre 30 y 100 años. Hubo representantes de Treinta y Tres, Maldonado, San José, Colonia, Lavalleja, Montevideo, Florida, Canelones, a modo de ejemplo.

En la ceremonia inaugural, participó el intendente Martín Oliva, acompañado de funcionarios de Cultura, Turismo y Deporte, y su director general. Todo se dispuso para tres días y se contó con la presencia de más de 700 atletas en la pista sintética Hugo Mario La Nasa. Se finalizó con una carrera 10K.

Por Canelones, participó en la categoría 45-50 años Marizol Porto, de la localidad de Salinas, y obtuvo medalla de bronce en 800 metros. También participó Jorge Pombo, de la localidad de Barros Blancos, quien obtuvo medalla de oro en salto largo, salto triple y salto alto, y logró el récord nacional en salto largo —récord que él ya tenía y que ahora llevó a 4,83 metros— en la categoría 60-64 años.

Uruguay se trae 68 medallas de oro, 58 de plata y 21 medallas de bronce; 147 en total; hasta el momento, teniendo en cuenta que falta recibir los informes oficiales de la última etapa.

Cabe destacar que un participante de Canelones batió un récord nacional, pero fueron varios los atletas uruguayos que lograron récords en este deporte menor, poco mencionado y poco respaldado, ya que todos sus participantes se pagan todos sus gastos.

Toda la organización desde Uruguay, que fue perfecta en cuanto a documentación, transporte y hospedaje, fue realizada por ASAVUR —Asociación de Atletas Veteranos del Uruguay—, que también estuvo presente en Argentina para estar junto a los atletas por cualquier contratiempo.

Como anécdota, destaco que el atleta más joven tiene 32 años y el más longevo, 85 años.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5 de Educación, Cultura y Deporte, y a la mesa del cuerpo, porque estos esmerados vecinos merecen un reconocimiento de la Junta Departamental.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

8. 8 DE MARZO: DÍA DE LA MUJER

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:37)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Alejandra Tierno.

SEÑORA TIERNO.- Señora presidenta: hoy, mis palabras serán dedicadas a una fecha muy importante, como es el 8 de marzo.

Cuando las mujeres de todos los continentes, separadas por fronteras y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar este día, pueden contemplar una tradición de más de noventa años de lucha en pro de la igualdad, justicia, paz y desarrollo. Marzo es un mes para reflexionar y valorar dónde estamos parados con respecto a la igualdad de género, en la que mucho hemos avanzado gracias a la puesta en el tapete de nuestros derechos y su defensa.

Este año, el lema de ONU Mujeres y Naciones Unidas sobre este día es “Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género”. Las mujeres han hecho invalorable aportes al mundo digital, pero aún persiste la brecha de género para el acceso. ONU Mujeres hará cuatro llamados para eliminar todas las barreras de acceso al mundo digital. Es importante la educación y capacitación de niñas y mujeres en tecnología, ciencia, y matemática, promoviendo su interés en estas carreras con un enfoque interdisciplinario y aplicable de estos conocimientos. Es necesario permitir que las mujeres creen tecnologías para satisfacer sus necesidades y eliminar la violencia de género en línea. Hemos avanzado mucho con respecto a la desigualdad, pero debemos seguir luchando para continuar escribiendo nuestra historia. Las mujeres debemos decidir sobre nuestra vida, sobre nuestros derechos, porque debemos cambiar el mundo para que calce en las mujeres y no cambiar nosotras para calzar en el mundo.

Buscando información sobre este tema, encontré un discurso de Isabel Allende, en el que cuenta que en la legendaria ciudad de Bagdad, un día trajeron a un ladrón delante del califa y este lo sentenció a la pena habitual, que era la amputación de la mano derecha. El ladrón se tiró al suelo y le suplicó que lo perdonara. El califa, al que le gustaban mucho las adivinanzas, le dijo: “Si me contesta acertadamente, lo liberaré.” La adivinanza decía “¿qué quieren las mujeres?”. El ladrón lo pensó y le dijo: “Ellas quieren que las escuchen. Usted escuche a cada

una y le dirá lo que quiere”. Al ser una respuesta tan astuta, el califa, aunque no estaba muy de acuerdo, lo dejó ir.

¿Y qué es lo que queremos nosotras? Queremos seguridad para nosotras, para nuestros hijos, para nuestras familias, tener amor por nosotras mismas, por el prójimo, amar la naturaleza, porque tenemos una visión de un mundo en el que triunfen los sentimientos. Queremos un mundo bello, donde todos convivamos en paz y armonía. Por eso luchamos.

Somos valientes, fuertes, logramos todo lo que nos proponemos y nunca nos damos por vencidas. Juntas nos fortalecemos, nos enriquecemos y nos empoderamos buscando la igualdad de género, para que hombres y mujeres seamos libres, sin prejuicios, siendo nosotros mismos.

Para terminar, quiero manifestar que repudiamos los dichos agraviantes de un integrante de una murga de nuestro carnaval hacia una mujer de nuestro partido. La defensa de estas cuestiones no debería tener banderas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7, a la prensa acreditada y a la presidente de la Mesa Departamental de Montevideo, Laura Raffo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señora edila.

9. LLAMADAS EN CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Britos.

SEÑOR BRITOS.- Señora presidenta: el pasado 4 de marzo, se realizaron las Llamadas, en Ciudad de la Costa. Fue una hermosa fiesta popular a la que los vecinos concurrieron masivamente. Pudimos apreciar el esfuerzo, la dedicación y el amor que le pusieron los integrantes de cada comparsa.

Son ellos quienes, con sacrificio y tesón, sacan adelante el candombe, generando cultura e identidad y manteniendo vivas las tradiciones.

Se vivió una verdadera fiesta para la familia. Desde las comparsas más destacadas hasta las más modestas brindaron un digno espectáculo. El bullicio y la alegría inundaron la avenida Giannattasio, punto de confluencia de vecinos de nuestro departamento y de otros.

Lamentablemente, no pudimos contar con la presencia de nuestra querida Shangrilonja desfilando por la avenida, cosa que se notó y sorprendió a muchos locales, quienes esperaban ver pasar a la *Shangri*, como la llamamos cariñosamente. Vaya para ella nuestro saludo afectuoso. Esperamos contar con su presencia en futuras ediciones.

También queremos saludar afectuosamente a las comparsas que no clasificaron. Sabemos del esfuerzo que implica prepararse durante todo el año. Ese sacrificio es llevado adelante por personas desinteresadas que expresan su arte y su cultura con absoluta generosidad.

Agradecemos su invaluable aporte, ya que sin ellas no sería posible este evento.

Por último, queremos destacar la presencia de las mujeres candomberas, en el Mes de la Mujer, y felicitar al Municipio de Ciudad de la Costa por la impecable organización.

10. SITUACIONES DE VIOLENCIA: ACCIONES DESDE ASSE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: adelantándome al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quiero dejar un saludo a todas las mujeres aquí presentes. Este es un mes muy importante, en el que, desde hace ya muchos años, se viene hablando de este tema.

Hoy, voy a mencionar algunos trabajos que se están realizando a través de ASSE, pues considero relevante, en esta oportunidad, detenerme a enumerar algunas acciones que, desde dicho organismo, se llevan a cabo, a fin de generar prevención y acompañamiento ante situaciones de violencia. Digo “ante situaciones de violencia” porque, en muchas oportunidades, llega a la puerta de emergencia una madre con un hijo lesionado y, tras esa lesión, hay una violencia oculta, silenciada, temida, reprimida, naturalizada o no reconocida.

Es importante comprender que este tipo de violencias no solo deben ser miradas desde el punto de vista social o comunitario, sino que, tal como lo establece la Convención de Belém do Pará, del año 2013, también como una violación a los derechos humanos. Esta dice que “constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y limita total o parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”.

Asimismo, como lo establece la OMS, este es un problema de salud pública, problema que requiere de una intervención inmediata, pero, a veces, también de una intervención para toda la vida, por sus implicancias y secuelas. De ahí, la importancia de trabajar desde ASSE en prevención, acompañamiento y asesoramiento, entre otras acciones. Para ello, está la unidad “Violencia Basada en Género y Generaciones” a nivel central, la cual, entre sus amplias tareas, asesora a la institución respecto a la temática, elabora protocolos y acompaña a los equipos referentes de violencia basada en género y generaciones, encargados de realizar talleres para el personal de la salud, capacitaciones continuas al personal de la salud, talleres en comunidad y el acompañamiento a las políticas móviles, que brindan asesoramiento en territorio —esto ha aumentado—.

Es necesario mencionar, además, la existencia de un protocolo institucional para atender estas situaciones y de un número telefónico que funciona los 365 días del año, las 24 horas, para atender demandas, inquietudes o dudas provenientes directamente del personal de la salud, quienes trabajan directamente con la comunidad.

Aprovecho para felicitar a las dos artistas que hoy se hicieron presentes con sus muestras en la Junta Departamental e invitar a los vecinos a que concurran a verlas; una de estas artistas es compañera nuestra. Nuestro reconocimiento a la edila Nibia Lima.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. SENTENCIA DEL PRIMER JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Señora presidenta: si bien tenía preparada otra exposición para el día de hoy, debido a los hechos ocurridos en las últimas horas, no puedo menos que hacer una breve referencia a lo siguiente.

En el día de ayer, se conoció la sentencia, histórica, del primer juicio oral y público. Como muchos saben, la causa se abrió producto del trabajo y las entrevistas realizadas por la organización social *Ágora* a vecinos y vecinas de Canelones, a ex presos políticos y sociales, y a los detenidos que estuvieron en lo que se llamó *Los Vagones*, en la ciudad de Canelones.

Esas entrevistas se pusieron en conocimiento de Valeria Rubino, responsable de la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones en el período pasado. Al analizarlas, llegó a la conclusión de que había presunción de hechos con apariencia delictiva. Como funcionaria pública, debía realizar la denuncia correspondiente, y lo hizo en setiembre u octubre del año 2019.

En ese centro de detención clandestina, se mantenía recluidas a las personas en un marco de ilegalidad, desde tres días hasta tres meses o más. Según archivos, después de estar ahí, fueron procesadas más de sesenta personas; de otras, no hay registro. La mayoría de esas personas eran luchadores sociales; había también algunos militantes políticos que militaban en el Partido Comunista, en la Unión de Juventudes Comunistas —UJC— y en el Partido por la Victoria del Pueblo —PVP—.

Antes de pasar al juez, esas personas permanecían allí y sufrían apremios físicos, plantones, golpes, simulacros de muerte; las mujeres sufrían, además, amenazas de violación y manoseos. También amenazaban a los detenidos con atentar contra sus hijos. Los hacían comer excremento. Los plantones eran de varias horas, de varios días. Estar detenidos en esas condiciones fue todo lo terrible que se puedan imaginar.

Los denunciados fueron tres: Hugo Guillén, primer jefe; Winston Vitale, subjefe, y Alejandro Ferreira, agente de segunda, quien finalmente fue procesado con nueve años de prisión por el delito de privación de libertad especialmente agravado, delito continuado de abuso de autoridad contra los detenidos, delito continuado de lesiones graves especialmente agravado y delito agravado de privación de libertad en calidad de coautor. Los otros dos denunciados ya fallecieron.

La detención en Canelones tuvo dos etapas. Una en lo que fuera la Escuela de Policía y la otra —desde octubre de 1975— en Los Vagones. Esos vagones habían sido trasladados con grúa al barrio Olímpico.

En la ciudad de Canelones, operaba Homicidios, Policía Científica, Hurtos y Rapiñas. Dichas operaciones coincidieron con el inicio de la Operación Morgan.

En octubre de 1975, también empezó a operar el centro de detención 300 Carlos. Todos esos centros de detención eran clandestinos.

En principio, la cara visible era la Policía, pero se supone, porque había indicios y además hubo denuncias, que había operaciones dirigidas desde el cuartel de San Ramón.

Tendría muchísimo más para decir, pero no dispongo del tiempo suficiente. De todas formas, no quiero terminar mi exposición sin dejar de destacar el trabajo realizado por Fiscalía, que asumió la investigación, vio la documentación, la declaración de los militares y los testimonios brindados por presos. En el caso trabajó el forense catedrático especializado en tortura, Hugo Rodríguez; Fabiana Larrobla, licenciada en ciencias políticas, y los arqueólogos Carlos Marín y Nicolás Gazzán. También lo hicieron directores de archivos militares convocados por Fiscalía para testimoniar como técnicos. En fin, se dieron todos los argumentos técnicos y todas las garantías.

También quiero destacar especialmente la labor del juez Héctor Iriarte, del fiscal Ricardo Perciballe, del Observatorio Luz Ibarburu —que asumió la defensa de las víctimas—, del doctor Pablo Chargoña, de todas las organizaciones sociales —en especial de Ágora— y de la Intendencia de Canelones.

No puedo dejar de mencionar tampoco a mis vecinos de la ciudad de Toledo, que también estuvieron detenidos allí. En sus nombres, saludo a todos los detenidos: Hugo Rey; Washington Candelaresi, el *Mojarra*; Gustavo Gravina, el *Tato*, y Mario Rial.

Sé que ya ha finalizado el tiempo de que disponía, pero quiero destacar algo más: la importancia de las políticas públicas que apoyan y trabajan los Sitios de la Memoria, así como el valor que tuvo la creación de la Ley 19.641, que es la Ley de Sitios.

Tendría mucho más para decir, reitero, y seguramente lo podremos hacer en otra oportunidad.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la asociación Ágora, a mis compañeros de la Red de Sitios de Memoria, a la Comisión Permanente N° 7 y a los medios de prensa acreditados ante este organismo. ¡Por verdad y justicia!

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

12. MUESTRA DE ARTE PRESENTADA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL MES DE LA MUJER

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señora presidenta: hoy ha sido un día muy conmovedor por la muestra de arte que se ha presentado en la Junta Departamental en el marco del Mes de la Mujer, sobre todo por las palabras de nuestra compañera Nibia Lima. Sin duda que hace a la convivencia de este espacio tan político generar un vínculo también de una forma humana y sensible hacia la vida personal de cada uno de nosotros, que con mucho respeto desarrollamos esta tarea en representación de la ciudadanía. Así que vayan mis felicitaciones a las dos artistas exponentes de esta muestra, e invitamos a todos a participar de ella.

13. RENOVACIÓN DE CONVENIO MARCO ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señora presidenta: a veces no todos los logros que tiene la Intendencia son tangibles, por eso me parece importante destacar una nueva renovación de un convenio marco entre la Intendencia de Canelones y la Universidad de la República. Quiero también destacar el trabajo realizado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, en nuestra compañera Leticia Mazzini, así como también desde el Centro de Estudios Estratégicos. Se va a empezar a articular distintas áreas, distintos convenios con distintas facultades de la UDELAR para mejorar y optimizar los análisis de las estrategias de las políticas públicas que desarrolla la Intendencia y, obviamente, poner en el tapete a la educación pública como parte del desarrollo político y público sobre cada uno de nuestros territorios.

Me parece importante destacar algunos de estos convenios que tienen que ver con el área productiva, principalmente los referidos al déficit hídrico y los desafíos de la política ambiental. Por ejemplo, se está llevando adelante un estudio de los sectores productivos estratégicos del departamento. La idea es estudiar cada uno de ellos, qué desafíos tienen, cuáles son las cadenas de valor, la empleabilidad.

Sumado a eso, se está generando el índice de desarrollo regional sobre el cual se miden y se evalúan los resultados que tiene el departamento en términos de desarrollo territorial, e identifica y ordena las acciones que realiza el gobierno departamental para el bienestar de la población.

A su vez, se va a capacitar en los distintos municipios del departamento a referentes culturales a través de la Facultad de Arte.

Ya tenemos en marcha el monitoreo de 180 costas o recursos de agua en Canelones que están siendo monitoreados por el CURE; se puede acceder a través de la página web de la Intendencia a ese monitoreo.

También hay un convenio que posibilita distintas pasantías en la Dirección de Canelones como forma de optimizar: primero generarle al beneficiario de la pasantía un empleo por un período de tiempo y, a su vez, tomar algunas nuevas profesionalizaciones, por las direcciones que allí trabajan.

Es muy importante el fortalecimiento hacia los municipios con una capacitación de planificación, gestión y ejecución de proyectos que, sin duda, va a profundizar y fortalecer el tercer nivel de gobierno.

Queríamos destacar estos logros, porque si bien son a mediano y largo plazo, pensamos que es importante tener políticas públicas concretas brindadas estratégicamente en cada territorio, y fortalecer las políticas públicas de cara a la gente, obviamente, con un acceso de justicia social.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 4.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS A LA CALLE CONOCIDA COMO CAMINO DE LAS TROPAS, VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA NACIONAL N°6 JOAQUÍN SUÁREZ HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO, INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL N°33

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR MAESTRA ELENA QUINTEROS A LA CALLE CONOCIDA COMO CAMINO DE LAS TROPAS, VÍA DE TRÁNSITO COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA NACIONAL N°6 JOAQUÍN SUÁREZ HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO, INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL N°33. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00207) (Rep. 0004)”.

En discusión.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Señora presidenta: en el día de hoy, que se homenajea el trabajo de tantas mujeres, de tantas luchadoras sociales y políticas, es un honor que podamos darle anuencia a esta solicitud que, además, es de la zona donde resido, Toledo. Esta calle que se va a denominar Elena Quinteros va a estar en un espacio donde conviven la UTU, la Escuela N° 285, el Liceo N° 2, el gimnasio, zona donde hay muchos niños y jóvenes. Es realmente un placer hoy que se homenajee también a Elena Quinteros, esta mujer que ha luchado tanto.

SEÑOR MESONE.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señora presidenta: corrían los últimos años de la década de los sesenta y los primeros de la década de los setenta —tiempos difíciles para el país—, y en Toledo los gurises y las gurisas del barrio Sicco cruzaban el zanjón —así se le decía también al Camino de las Tropas— para llegar al popularmente llamado *campo de los milicos*.

Allí, en ese campo lleno de chilcas, improductivo desde vaya a saber cuándo, se marcaban las canchitas para jugar “a la pelota”, no al fútbol: sin jueces, sin hinchadas enfrentadas, sin directivos, sin guardias vigilando. Divinos partidos “a 10”, de los que siempre

quedaba uno inconcluso para continuarlo al otro día cuando ganaba la nohecita o llamaban al dueño de la pelota.

Las vecinas y los vecinos laburantes del barrio Sicco y aledaños cruzaban el “campo de los milicos” hasta pasar el límite departamental al otro lado del arroyo Toledo para pagar un boleto de ómnibus más barato —la vieja línea 269 de CUTCSA, que hacía el trayecto Toledo-Aduana—. Así, se hacía rendir un poco más los menguados salarios de la época.

Un día, el campo de los milicos fue alambrado. Todos sabemos que un alambrado no une; separa, divide. De un lado “los dueños”, los poderosos, los que mandan. Del otro lado, los dueños de nada, los que deben respetarlo y aceptar el cartelito de “Prohibido pasar. Zona militar”.

Con el alambrado, se acabaron las canchitas para los partidos “a 10” y las cruzadas para ahorrar unos mangos en el boleto. Solo las chilcas tenían derecho a estar allí, y algún milico a caballo, la obligación de estar allí.

Mientras, en el Sicco los gurises se enojaban porque los milicos les quitaban el derecho a sus canchitas y los laburantes muchas veces se enojaban con un vecino que, desobedeciendo órdenes, les quitaba el derecho a hacer rendir un poco más la poca guita de sus salarios. En todo el país se perdían derechos. Todos perdíamos derechos en un barrio humilde de la ciudad de Pando, de “Pando, ciudad industrial” se decía entonces, en la escuelita pública N° 195 llegaba en el año 66, recién recibida, con 21 años de edad, la maestra Elena Quinteros. Llegaba a ejercer sus derechos, a desarrollar su profesión, su vocación; a alimentar derechos de niñas y niños a ser educados, a aprender, a prepararse para hacer respetar sus derechos.

Pero al año siguiente a su llegada, en el 67, pierde su derecho a la libertad al ser detenida por 48 horas. En octubre del 69, es nuevamente detenida; esta vez, por un año, y recluida en la cárcel de Cabildo. El 5 de mayo del 75, es requerida por la dictadura y, el 24 de junio, es despojada del derecho adquirido —sin ninguna duda, el magisterio, reitero, sin ninguna duda— de su título y es destituida como maestra. El 26 de junio de 1976 pierde su derecho a la libertad y es conducida al centro de torturas 300 Carlos, en el Batallón 13, en Montevideo. Dos días después, se le arrebató el derecho a asilo cuando es nuevamente secuestrada, esta vez en la Embajada de Venezuela, violando así tratados internacionales.

En el tiempo de la dictadura, en Toledo no había ni liceo ni UTU. Sí había escuela militar. Irónicamente, había escuela militar.

Quienes terminaran primaria, si querían estudiar en UTU, tendrían que ir hasta Montevideo, al barrio Piedras Blancas, a la calle Domingo Arena. En aquellos tiempos, al referirnos a la calle Domingo Arena, pensábamos en la UTU y en amigos y amigas, hermanos y

hermanas que estudiaban allí; hoy, al referirnos a la calle Domingo Arena, pensamos en una cárcel VIP, creada para que los pocos torturadores y violadores de derechos humanos que el Estado uruguayo se animó a juzgar estén más cómodos que un “5 a 0”. Más de medio partido de los partidos “a 10” que jugaba los gurises nos llevan de ventaja.

Si querían continuar sus estudios en el liceo, las opciones eran el Liceo N° 2, de Sauce, o el Liceo N° 13, en el barrio Ituzaingó, cerca del Hipódromo de Maroñas.

Quienes estudiaban en UTU o en el Liceo N° 13 también perdieron el derecho a cruzar el campo de los milicos para pagar un boleto más barato, los últimos días del mes, cuando el pito de la boletería quedaba vacío, porque lejos se estaba del boleto estudiantil gratuito. Tuvieron que luchar mucho los estudiantes y llegar el Frente Amplio al gobierno para que fuera realidad el boleto gratuito para los estudiantes de todo el país.

En el barrio Sicco, ni siquiera escuela primaria había. Las más cercanas eran la Escuela N° 129, del pueblo de Toledo, y la Escuela N° 176, del barrio San Andrés.

En la actualidad, el viejo zanjón del Camino de las Tropas y la angostita Calle N° 2 del barrio, que corría junto a él, arrecostada a los eucaliptus y a las casas de paredes rajadas por las bombas que tiraban los milicos, dieron paso a una calle más amplia, asfaltada, con alumbrado público. La única calle alumbrada del barrio. Espero que pronto, con la consolidación de barrios, siga siendo la más ancha, pero no la única asfaltada.

En el campo de los milicos, hace un tiempo que ya no existe el alambrado, por suerte. Donde estaba la cancha de El Tanque, hoy está la escuela de tiempo completo N° 285. Donde nacía uno de los caminos para llegar al puente, hoy está la UTU y el polideportivo. Más abajo, en otra punta de aquel camino para ahorrar algún manguito en el boleto, está el Liceo N° 2.

Ese polo educativo inspiró a vecinas y vecinos, a afiliados y afiliadas a Federación Nacional de Profesores de Secundaria, filial Toledo, a proponer cambiarle el nombre a la calle y hacerlo llegar al Municipio, en dos iniciativas independientes. Coincidieron en el nombre que proponían las dos iniciativas: Maestra Elena Quinteros.

No puede haber un mejor nombre para una calle que pasa frente a tantos centros educativos que Maestra Elena Quinteros; y si Elena merece que una calle lleve su nombre, no puede haber una calle mejor que la transitada a diario por niños, niñas y adolescentes en uso de su derecho a la educación para poder afrontar la vida en mejores condiciones, para hacer valer sus demás derechos.

Señor presidente, créame que, junto a este edil departamental que está votando afirmativamente esta anuencia, se encuentra la barra de gurises y gurisas del barrio Sicco, y

vecinos y vecinas laburantes, que festejan con alegría ver en lo que se ha transformado el campo que los milicos les prohibieron pisar y que la Calle N° 2 hoy luzca renovada y con un inmejorable nombre.

Señora presidenta, porque Elena siempre vuelve, permítame decir lo siguiente.

¡Compañera maestra Elena Quinteros, presente!

¡Nunca más terrorismo de Estado! ¡Nunca más pérdida de derechos!

¡Por verdad y justicia!

¡Arriba las y los que luchan!

¡Salú!

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: en el marco del Día de la Mujer, del Mes de la Mujer, nos parece de un simbolismo muy fuerte votar afirmativamente designar una calle con el nombre de Maestra Elena Quinteros.

La maestra Elena Quintaros ha sido un símbolo de lucha, y no solamente ella, sino también su mamá, la Tota Quinteros, quien junto a otras madres tuvieron la dignidad de luchar por memoria, por verdad y por justicia, durante mucho tiempo.

Recién escuchamos muy atentamente las intervenciones de nuestros compañeros ediles. Quiero agregar que ese viejo campo militar seguía siendo un campo militar, cargado de chilcas, cargado de abandono, con un zanjón muy grande. Y ahora esta calle no solamente va a llevar el nombre de Elena Quinteros —esta mujer símbolo de lucha, que murió peleando por sus ideas, luchando por sus ideas—, sino que va a estar cargada de niñas y niños que van con alegría a la escuela, a la UTU, al liceo, al gimnasio.

Supimos participar de la construcción de una canchita de baby fútbol para el club Barcelona, de Toledo. Ese club jugaba del otro lado del zanjón y era impresionante ver cómo las familias, los niños tenían que saltar ese zanjón, que ahora es una bella calle —Elena Quinteros— asfaltada, parquizada, con un espacio muy logrado.

Los vecinos de Toledo, cuando íbamos a mejorar la cancha, mediante el programa Crece Desde el Pie, del Club Atlético Juventud, nos decían “no te metas porque esa cancha está en el terreno de los milicos”. Pero nosotros —un poco porfiados y un poco transgresores, como siempre hemos sido—, junto a los vecinos, a los padres y las madres, generamos ese espacio para los niños, y ahora estamos orgullosos de que esa calle se llame Maestra Elena Quinteros.

Las maestras —como mi madre, que también fue destituida—, las mujeres y las mujeres como Elena Quinteros, que nunca dejaron de luchar, incluso con su muerte, riegan para siempre el ejemplo que todos y todas debemos seguir.

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE MEVIR LOS PADRONES 2628 Y 2630 ASÍ COMO EL TRAMO DE LA CALLE PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA ENTRE AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAUCE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE MEVIR LOS PADRONES 2628 Y 2630 ASÍ COMO EL TRAMO DE LA CALLE PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA ENTRE AMBOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAUCE. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00215) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señora presidenta: por supuesto que votamos afirmativamente esto que es tan importante para todas estas familias de Sauce, que están trabajando en el plan nucleado de MEVIR.

Estamos hablando de más de setenta familias, 70 soluciones de vivienda para estos vecinos, que están trabajando mucho en estos meses y van a seguir trabajando por varios meses más, construyendo sus viviendas, mediante este sistema de MEVIR, que es de ayuda mutua.

Sin lugar a dudas, estos predios, estos dos padrones que se van a utilizar por parte de MEVIR y de los vecinos que están construyendo para hacer el tratamiento de aguas residuales son imprescindibles.

Por lo tanto, nos congratula que en estos casos todos los partidos que estamos aquí, en este plenario, representando a los ciudadanos, a los canarios, votemos de forma unánime algo

que es tan importante y que, desde el gobierno nacional, mediante MEVIR y su presidente, el arquitecto Juan Pablo Delgado, junto a la Intendencia, podemos darles soluciones de vivienda y cumplirles el sueño de la vivienda propia a todos estos canarios sauceños.

16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL LA COLMENA EL PADRÓN N° 682 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN BAUTISTA POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DE NIÑOS LA COLMENA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL LA COLMENA EL PADRÓN N° 682 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN BAUTISTA POR EL PLAZO DE 20 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DE NIÑOS LA COLMENA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00223) (Rep. 0004)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: queríamos poner en valor el trabajo que viene realizando la comisión directiva de la asociación La Colmena junto al grupo de padres de los niños, el personal técnico y las instituciones educativas y culturales de San Bautista, que vienen trabajando hace ya tiempo con esta asociación. Ahora también se le otorga a la Intendencia de Canelones la anuencia para ceder en comodato este terreno, este padrón, para poder construir allí la parte edilicia de este club de niños.

Dicho club viene funcionando en la ciudad de San Bautista hace ya dieciocho años en lugares alquilados y ha ido cambiando de lugar físico. Viene haciendo un trabajo muy importante en conjunto con la escuela pública N° 122 de San Bautista —única escuela de la localidad en la zona urbana—. Actualmente, acoge a unos 55 o 60 niños y aún tiene en lista de espera una cantidad. Estamos hablando de que la población total de niños de esa ciudad es de unos 200, así que es una gran cantidad de personas la que está enmarcada en esta asociación, que atiende niños de 4 a 14 años, en edad escolar, a contraturno de la escuela. Por ejemplo, los técnicos vienen haciendo una tarea excelente en conjunto con la escuela.

Quiero felicitar todo este movimiento que surgió de parte de los padres y que a la Intendencia le pareció bien. Ahora viene la segunda etapa, que es la construcción del lugar, y sabemos que la asociación ha estado moviéndose, buscando apoyos, averiguando. Sabemos que

han estado con el gobierno nacional, con MEVIR, con INAU, con el Ministerio de Transporte y por ahora no han tenido una respuesta positiva para esta construcción.

Nos alegramos de que tengan este terreno disponible e instamos a que aparezcan prontamente los demás apoyos que deben aparecer para que se pueda construir ese espacio y que sea propio de la asociación. Además, un terreno que hay allí, al lado, va a ser para uso de toda la comunidad y me parece que eso es algo muy interesante. Saludamos a esta comunidad y ojalá que prontamente aparezcan esos apoyos que por ahora se han visto denegados.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: mociono que se prorrogue el horario de finalización de la presente sesión hasta las 23:59.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Tamborini.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:19)

17. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:41)

Se dará cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 7 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

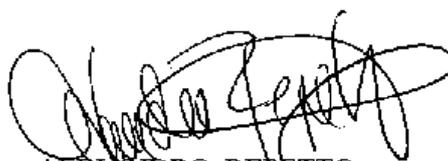
Edil: JUAN RIPOLL

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DIA 7 DE MARZO 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 7 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

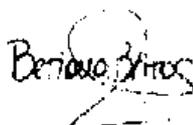
EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

- Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



BETTANA BRITOS

EDIL N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones 7 de marzo 2023

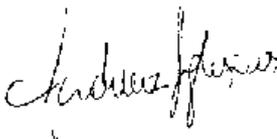
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
Andrea Iglesias N° 5 solicita licencia por el día 7 de marzo del corriente
año por motivos particulares,



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

20

Canelones, 7 de marzo de 2023

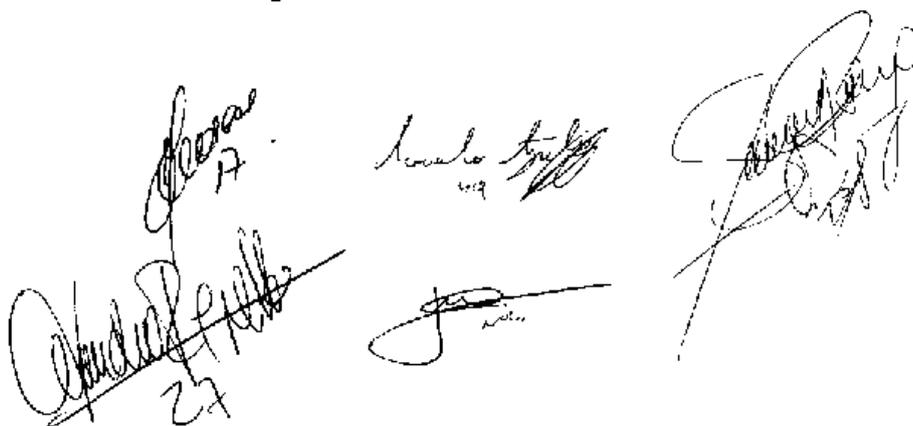
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00144

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia el día 6 de marzo de 2023.



Five handwritten signatures of council members, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are in black ink and appear to be of various council members.

Canelones, 6 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *[Signature]* 23 MAR 06 13:17
Anexos:

Expediente 2023-000-91-00144 - Asignación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 7 de marzo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil JUAN RIPOLL

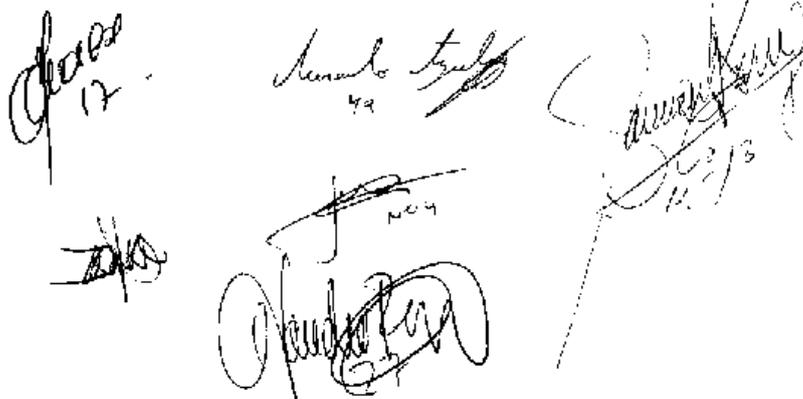
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00145

Señora edila Fernanda Ortiz solicita licencia los días 6 y 7 de marzo de 2023.



Handwritten signatures of several council members, including names like "Gerardo", "Fernando", and "Fernanda", with some numbers written below them.

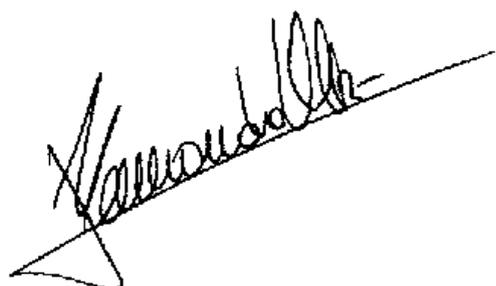
Canelones 6 de marzo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

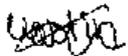
Quien suscribe edila Fernanda Ortiz (Nº 20)
solicita licencia por los días 6 y 7 de los corrientes por
motivos particulares.

Sin más saluda atte;



23 MAR 06 14:00

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:  253

Anexo:

Sindicato 2022-2024 01-00145 - Actitud 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones 7 de marzo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

Selección de futbol de Canelones sub-17 se consagró campeón del

Sur

A collection of handwritten signatures of council members, each accompanied by a number. The signatures are arranged in a roughly circular pattern. The numbers include: 43, 4, 17, 60, 10, 49, 61, 33, 13, 21, 35, and 28. Some signatures are more legible than others, but they all appear to be in ink and are written in a cursive style.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones, 7 de marzo de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil JUAN RIPOLL
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-202-81-00014

Pase en Comisión de la funcionaria municipal señora Daniela Blanca Vitabar Yornes para cumplir tareas en este organismo durante la XLIX legislatura departamental.

Handwritten signatures of five council members, each with a number below it: 27, 17, 10, 4, and 21.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0037/023

Expediente JDC 2023-202-81-00014

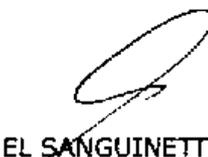
Canelones, 7 de marzo de 2023

VISTO: que la Mesa del Cuerpo de la Junta Departamental entiende oportuno solicitar el pase en comisión de la funcionaria de la Intendencia de Canelones señora Daniela Blanca Vitabar Yornes para cumplir tareas en este organismo durante la XLIX Legislatura Departamental.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de acuerdo al artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Solicitar a la Intendencia de Canelones el pase en comisión de la funcionaria de esa ejecutivo señora Daniela Blanca Vitabar Yornes titular de la cédula de identidad N°2.628.364-8 credencial cívica CDA-70525 para cumplir tareas en esta Junta Departamental durante la XLIX Legislatura Departamental.
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su Inciso 3° e Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.


MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

/mel


JUAN RIPOLL
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 7 de marzo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-204-81-00006

Intendencia de Canelones remite Resolución N°23/00440 a consideración de esta Junta Departamental, para el otorgamiento de exoneración de pago por derechos de permiso de construcción presentada por la cooperativa de vivienda Camino Bertolotti Norte IV (CO.VI.CA.BER.NORTE IV).

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Expediente N.º 2023-204-81-00006 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de marzo de 2023

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1360-00275 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para exonerar a la Cooperativa de Vivienda Camino Bertolotti Norte IV, el pago por derechos de permiso de construcción.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Sector Técnico Grupo Asesor de la Dirección General de Recursos Financieros en actuación 3 del precitado expediente, informa que no existe normativa a nivel nacional y/o departamental que ampare la exoneración solicitada;

II) que en actuación 7 del referido expediente, se anexa nota presentada por los representantes de la cooperativa antes citada, solicitando se remitan los presentes obrados a esta Junta Departamental al amparo del artículo 30 de la Constitución de la República;

III) que la presente cuenta con informe de la Gerencia de Sector Gestión Territorial de Pando en actuación 8 del precitado expediente;

IV) que en función de lo actuado, la Dirección de Gestión Territorial en actuación 9 del precitado expediente, informa que corresponde confeccionar acto resolutivo para remitir a consideración de esta Junta Departamental la solicitud de exoneración de derechos de construcción presentada por la "Cooperativa de Vivienda Camino Bertolotti Norte IV" (CO.VI.CA.BER.NORTE IV).

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, para exonerar del pago de derechos de permiso de construcción a la Cooperativa de Vivienda Camino Bertolotti Norte IV (CO.VI.CA.BER.NORTE IV), a emplazarse en padrón 1978, con frente a las calles Florida y Manuel Quintela de la localidad catastral Pando.

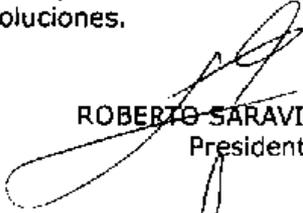
2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

HERNÁN PÉREZ
Vicepresidente

ANDREA IGLESIAS


SERGIO PEREYRA

ALEJANDRO REPETTO

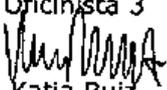

ROBERTO SARA VÍA
Presidente

JUAN CARLOS ACUÑA


MIGUEL MÉNDEZ

EDUARDO ORTEGA

SANTIAGO MARANDINO


Claudia Cabrera
Oficinista 3

Katia Ruiz
Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 7 de marzo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL
 S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2020-204-81-00124

Intendencia de Canelones remite Resolución N°22/08356 solicitando anuencia para descontar del precio de la adquisición del Inmueble padrón 41996 de la localidad de Ciudad de la Costa la deuda de contribución inmobiliaria.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures of the council members, including the name 'Gaudio Ripoll' and the number '27'.

Expediente N.º 2020-204-81-00124 N.º Act. 21
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de marzo de 2023

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2020-81-1010-00031 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para descontar del precio de la adquisición del inmueble padrón 41996 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, la deuda de contribución inmobiliaria.

RESULTANDO: I) que por Resolución N°20/05048 de fecha 11/9/2020, inserta en la actuación 13 del mencionado, se resolvió solicitar anuencia a esta Junta Departamental para adquirir el inmueble padrón 41996 de la localidad catastral Ciudad de la Costa;

II) que esta Junta Departamental dictó R.0384/020 de fecha 6/10/2020 inserta en actuaciones 15 y 16 del citado expediente, otorgando la anuencia solicitada;

III) que por Resolución N°20/06617 de fecha 13/11/2020, inserta en la actuación 19 del mencionado expediente, el ejecutivo departamental resolvió otorgar el cúmplase a la R.0384/020 de fecha 6/10/2020 dictada por este organismo;

IV) que en actuación 45 del citado expediente la Dirección Notarial informa que corresponde ampliar la Resolución N°20/05048 a fin de solicitar la anuencia respectiva para descontar del precio de adquisición (US\$ 235.000,00) la deuda de contribución inmobiliaria que mantiene el padrón 41996 de acuerdo a lo que resulta de las actuaciones.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

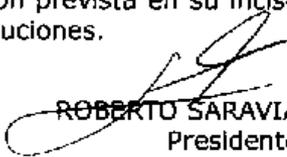
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, para descontar del precio de la adquisición del inmueble padrón 41996 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, la deuda de contribución inmobiliaria.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

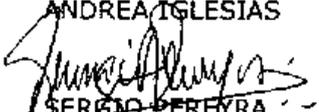
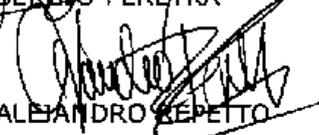
Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)


ROBERTO SARAVIA
 Presidente

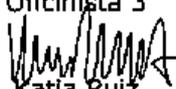
HERNÁN PÉREZ
Vicepresidente


JUAN CARLOS ACUÑA

MIGUEL MENDEZ

ANDREA IGLESIAS

SERGIO PEREYRA

ALEJANDRO REPETTO

EDUARDO ORTEGA


Claudia Cabrera
Oficinista 3

Katia Ruiz
Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

**18. RECONOCIMIENTO A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE CANELONES
SUB-17, QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA DE LA REGIONAL SUR**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 31° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto figura en 31° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “RECONOCIMIENTO A LA SELECCIÓN DE FÚTBOL DE CANELONES SUB-17, QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA DE LA REGIONAL SUR. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono sesionar en régimen de comisión general y que el régimen de trabajo sea libre, que todos los ediles hagan uso de la palabra como lo hacen habitualmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala, en el sentido de sesionar en régimen de comisión general, como está dispuesto en el marco del Reglamento.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(En comisión general)

Se invita a pasar a sala al presidente de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones, señor Ignacio Gómez; al secretario de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones, señor Fernando Savio; al director técnico de la categoría sub-17, Adolfo Berreta, y a los jugadores Juan Ignacio Pérez y Marcos Irigoien.

(Ingresan a sala los invitados)

Les damos la bienvenida a los invitados y les manifestamos nuestras congratulaciones por este nuevo triunfo para nuestra selección departamental.

El régimen de trabajo consistirá en lo siguiente: les otorgaremos la palabra a los señores ediles que quieran participar y, posteriormente, les cederemos el uso de la palabra a los invitados.

Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Les doy la bienvenida a la mesa de neutrales de la Liga Fundadora, a los jugadores de la selección sub-17, a los técnicos, colaboradores y a muchos que integran todo esto y no están acá.

Ante todo, felicitaciones.

También tengo el gusto de integrar esta mesa de neutrales de la Liga Fundadora; por eso me quiero sumar a su triunfo y a sus logros. Somos sabedores de los sacrificios que hacen el cuerpo técnico, los jugadores, la dirigencia y los padres. Estos jugadores son de todas partes del departamento, no todos viven en la ciudad de Canelones, y hacen un esfuerzo enorme de responsabilidad, que se ve reflejado en los logros que obtienen.

Les deseo muy buena suerte para la revancha con Salto, que podamos traer ese triunfo para todos. Todos lo vamos a disfrutar, chiquilines. Y si ese triunfo no llega, no tengan ninguna duda de que sabemos que dejan lo mejor de ustedes para que Canelones esté bien representado.

Esta es una dirigencia de la Liga Fundadora que ha logrado, con ayuda de la comuna canaria, tener un campo deportivo; no lo teníamos. Hay dirigentes que están en el anonimato, pero colaboran para que todo esto sea posible y hoy tener nuestra sede allí. Ahora tenemos dónde reunirnos y reunir muchos jóvenes que han hecho que Canelones crezca cada vez más deportivamente. No es casual que Canelones esté disputando hoy el campeonato nacional sub-17

y ser campeón del Sur en la categoría sub-17. Es fruto del trabajo que se viene haciendo a largo plazo.

¡Desde ya, felicitaciones!

¡Feliz viaje a Salto y que llegue el triunfo! Y si no llega, siéntanse triunfadores, gurises, porque han dejado todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: primero que nada, les doy la bienvenida al equipo que está en la mesa, a todos los integrantes y familiares. Los felicito por el triunfo, por el título.

Sabemos que el deporte no es solo un juego digno de disfrutar, sino que también es un juego del cual se aprende mucho. El fútbol, muchas veces, es un agasajo a los jóvenes, y eso es importante. La Intendencia ha apostado mucho a esta actividad. Pretende culminar este período iluminando todos los centros de baby fútbol de Canelones. Tenemos el futuro en las inferiores, apostando al aprendizaje, al crecimiento y al desarrollo personal de todos.

Sigan adelante. Como dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra: mucha suerte en Salto.

¡Vamo' arriba!

¡Felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: como hombre de fútbol, quiero agradecer a la comisión directiva, a los dirigentes del fútbol de Canelones, a la Liga Fundadora. Entre ellos tengo un querido amigo, Fernando Savio. Alguno de ustedes quizás no sepa que también fue jugador de fútbol. Con él fundamos la Liga Universitaria en la ciudad de Las Piedras. En San Isidro Lomas, fuimos integrantes del primer plantel de la Liga Universitaria. Ahora lo vemos como dirigente, pero en algún tiempo supo correr atrás de la pelota.

¡Felicitaciones, gurises y, fundamentalmente, a las familias, porque detrás de cada uno de los éxitos deportivos, aparte del esfuerzo de los dirigentes de fútbol, está la familia! Es la familia la que está al lado de los jugadores, a pesar de todas las dificultades, los días de tormenta, de frío, de calor agobiante. Hace muchos sacrificios, privándose muchas veces de cosas personales para que ustedes puedan llegar donde hoy han llegado, y todo el departamento de Canelones se lo agradece. El sacrificio familiar, individual, se transforma en un ejemplo colectivo. Los directivos también dan el ejemplo de su trabajo honorario, con noches interminables de discusiones y también de coordinación, de logística, de preparación de reuniones.

Muchas veces, como dirigentes, nos vemos acompañados en nuestro trabajo, pero otras veces no se valora, en su justa medida, lo que significa el deporte para la sociedad.

El deporte es un pilar fundamental de la sociedad uruguaya, que no solamente genera competencia, sino que también transmite valores. Los valores del trabajo, del compañerismo, de la solidaridad, los que hacen a la esencia misma de una sociedad. Muchas veces, lamentablemente, lo vemos reflejado en el éxito, porque lo que tiene el deporte es el exitismo. Pero cuando ganamos podemos decir “gracias campeones, gracias por darnos esto”, pero también agradecer por darnos la oportunidad de hablar de todos los que alguna vez llegaron a ser deportistas y de todos aquellos que no han llegado.

Sin lugar a dudas, el deporte es algo que nos une. Condiciones sociales, religiosas y políticas se ven emparejadas en una cancha. Una cancha de fútbol es lo más democrático que tenemos en el Uruguay. Allí todos somos iguales. Como decía José Artigas, “Naide es más que naide”.

Nosotros supimos terminar nuestra carrera deportiva en la Liga Fundadora cuando, por el club Libertad, ya en liga de veteranos, nos rompimos los ligamentos cruzados y no pudimos jugar más.

Lo lindo que tiene el fútbol es que, desde muy chiquitos, desde el baby fútbol, pasando por los juveniles y la senior, toda la sociedad uruguaya se ve, de alguna manera, atravesada por este lindo deporte.

El debe sobre el que hoy tenemos que conversar como vecinos y vecinas es la necesidad de incorporar más mujeres al fútbol, más mujeres al deporte. En el Mes de la Mujer, como homenaje, queremos dejar plasmada la necesidad de generar más espacios deportivos dignos para las mujeres a las que les gusta el fútbol o practican otros deportes.

Nuevamente, gracias a la familia del fútbol, a los dirigentes del fútbol, pero sobre todo a los protagonistas, que nos permiten volver a fortalecer nuestra condición de gente de fútbol. Esa condición la practicamos en el Club Atlético Juventud, el que presido desde hace doce años. Mucha gente nos dice que representamos al departamento de Canelones. No es así. Nosotros lo representamos en el fútbol profesional, pero el fútbol es mucho más que el fútbol profesional, son los cientos y miles de jóvenes, niños, hombres y mujeres que hacen posible este maravilloso deporte

Muchas gracias a todos y a todas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- ¡Felicitaciones, gurises! Ver las barras llenas de tanta juventud, junto a sus familias y el cuerpo técnico, emociona. Muchos de los que estamos acá supimos

pasar por el baby fútbol y el fútbol en general. Veo a gurises de Cerrillos y sé que tanto sus padres como sus tíos y sus familias siempre estuvieron presentes en las actividades del fútbol.

En los últimos tiempos, señor presidente, esta Junta se ha dedicado a homenajear a muchos de los deportistas que tenemos en Canelones, y no solo a futbolistas. Como recién decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra, el fútbol tiene bastante apoyo, mientras que otros deportes no lo tienen. Pero cuando se logran este tipo de cosas en el departamento, ¡pucha, si habrá que valorar a las familias, que son, sobre todo, las que acompañan a estos jóvenes desde chicos, para arriba y para abajo, para arriba y para abajo!

A mí me emociona ver a los gurises así. A uno de estos chiquilines lo conozco de Cerrillos desde su nacimiento. Verlo ahora con este físico y saber que logró este éxito es tremendo.

Gurises, simplemente quiero decirles que la responsabilidad y el compromiso, en la vida, en general, traen buenos frutos.

¡Muchas felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: esta es una jornada particular, de festejos; los canarios tenemos que estar muy contentos.

Yo no voy a hacer una alocución como la que hizo recién un señor edil, quien dijo que el fútbol lo dejó, ni nada por el estilo. No tengo tanta historia, la edad no me da para eso porque soy un tipo joven...

(Hilaridad)

Sin embargo, hay una cuestión bien importante y es ver esa barra llena de chiquilines, quienes, además, son canarios. Creo que eso es lo más importante. En este pleno, donde generalmente nos metemos en unos líos bárbaros y estamos muchas horas discutiendo, debemos resaltar la presencia de tantos chiquilines que traen, para todos los canarios, la felicidad de este triunfo. El deporte es el camino, de eso no hay duda, y sobre todo es una herramienta fantástica para cualquier país.

Cuando uno mira a la barra, le parece que fueran alemanes, porque está lleno de rubios, pero ese es un detalle...

(Hilaridad)

Como canarios, nos hacen sentir muy orgullosos, chiquilines, así que ¡vamo' arriba!, y que Salto se prepare. Simplemente eso.

¡Los felicito, nuevamente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: felicito a todos los chiquilines que están presentes hoy en esta sala. Los felicito porque encontraron, a través del deporte, del fútbol, un lugar de pertenencia, algo que es tan importante para los grupos de jóvenes y niños de nuestro país. Al encontrar su lugar de pertenencia y de referencia, crecen no solo en profesionalismo en el deporte, sino también en valores. Eso es muy fundamental, porque, después, cuando dejan la carrera del fútbol —o del deporte que sea—, los valores quedan; es lo más importante que puede transmitirle el deporte a cualquier niño o niña.

Les agradezco por dejar bien representado a nuestro departamento, por supuesto, y esperemos que estos triunfos se vean reflejados un poquito más en el fútbol femenino del departamento, que también viene creciendo, y que, más adelante, uno de estos homenajes sea para una selección femenina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Buenas tardes para todos. Es un placer recibirlos en esta casa, que es la casa de todos.

Primero que nada, quiero felicitar a los gurises que lograron este éxito, al cuerpo técnico y a toda la directiva de la Liga Fundadora.

Si bien yo no fui un gran jugador de fútbol, sí tengo un hermano que supo vestir la camiseta de la selección, Walter *Tabaco* Posse, y me parece importante señalarlo.

Quiero decirles a estos gurises que los éxitos se logran con sacrificio, con esmero y teniendo los objetivos claros, sabiendo adónde se quiere llegar. Eso no quiere decir que todo sea ganar. Cuando uno tiene la mala suerte de no llegar al objetivo, tiene que tomar la parte positiva de ello. El fútbol es eso y da revancha permanentemente.

Para lo que tienen por delante, les deseo la mayor de las suertes. Trataremos de estar presentes. Más allá de que hace tiempo que no vamos al fútbol, quizá los acompañemos en la próxima oportunidad.

¡La mayor de las suertes para todos!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero felicitar a todos los chiquilines y al cuerpo técnico, que es un pilar fundamental en cualquier deporte. El cuerpo técnico es el que forma, el que marca esa línea que seguimos cuando somos grandes. Pero en

especial quiero felicitar a las mamás. No sé si vino alguna mamá. Veo muchos muchachos, muchos chicos, pero no sé si hoy vinieron acompañados por las mamás.

Las mamás somos las que vendemos las rifas, hacemos las tortas fritas, lavamos los equipos de todo el cuadro; ahora, quizá se envían a los lavaderos. Yo soy de otra época; entonces, las mamás nos turnábamos para lavar el equipo de todo el cuadro. Imagino la satisfacción que se siente al tener un hijo ganador de estos trofeos tan importantes.

Otra cosa muy buena que tiene el deporte es que aprendemos que en la vida ganamos y perdemos. No todo es ganar. Eso nos lleva a ser más humanos, más solidarios en la vida y a respetar al otro.

Hoy, se ve mucha violencia en el deporte, algo que, en lo personal, no me agrada. En mi época no se veía tanto. Creo que, como sociedad, tenemos que apostar a que el deporte siga siendo deporte. Últimamente, vemos que, a algunos estadios, no podemos ir las mamás con nuestros hijos chicos por la violencia que existe.

Reitero mis felicitaciones, en especial para las madres de todos ustedes, y les envío un gran saludo. Yo también supe ser madre de un deportista y, como tal, cometí muchos errores. Por ejemplo, gritarle al cuerpo técnico “¡sacalo!”, “¡metelo!”, “¡que se revienten!”... Cosas así.

A mí me gusta mucho el fútbol, soy hincha rabiosa de Peñarol. Uno lleva eso en la sangre, pero si se lo transmite al niño, le hace mal, le genera presión. En la cancha, puede tener momentos buenos y malos. Por eso, a las mamás les recomiendo que no sigan mi ejemplo, que no les griten a los chicos cuando están en la cancha, que no se la agarren con los directores técnicos. Eso es muy común ahora. Yo lo sé porque mis compañeras, a veces, me dicen “a mi hijo, el director técnico lo discrimina”, lo que también se dice de los profesores y los maestros. ¡No! Tenemos que aprender que el director técnico es el que manda en el equipo, el que ordena, el que sabe lo que hace. Hay que seguir apoyándolo. Nunca debemos enfrentar a los jugadores con el cuerpo técnico.

Nuevamente los felicito, felicito al cuerpo técnico y a las mamás; recordemos que mañana es el Día Internacional de la Mujer. Así que, chicos, acuérdense y agarren una margarita del campo, alguna florcita de algún jardín y llévensela a sus mamás; van a ver que va a ser bien recibida por ellas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: no queríamos dejar pasar la oportunidad de felicitar a todos estos jóvenes. Realmente, son un orgullo y nos honra que hoy estén aquí porque han dejado muy bien parado al departamento en lo deportivo a nivel nacional.

Hay que felicitarlos a ustedes y, como ya se ha dicho —no queda mal reiterarlo—, a las familias. Por acá, hay una familia de Sauce, de mis pagos. Estamos muy orgullosos de tener seis jugadores de Sauce participando en este equipo, en este momento tan importante.

También quiero decir que el deporte es bueno para aprender lo que es el compañerismo y para aprender a ganar y a perder. Además, es muy bueno para la salud, para la mente, para el cuerpo, en fin, para el ser humano todo.

Los felicito y les deseo mucha suerte en la etapa que se viene para ustedes, que sabemos que es muy importante, aunque, para nosotros, ya son campeones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos nuevamente la presencia de la comisión directiva, del cuerpo técnico, de los jugadores, porque, realmente, no solo están haciendo futuro, sino también algo mucho más que eso: están haciendo presente. Para algunos que estamos más cerca del arpa que de la guitarra, ustedes son una inmensa satisfacción, un ejemplo y la esperanza de que este departamento, en todos los campos, va a continuar cosechando triunfos e historias. Por lo tanto, reitero el agradecimiento inmenso de este cuerpo legislativo, de todos los partidos que lo integran.

Apenas esto fue planteado, fue tomado por todos, porque realmente tenemos puesta la camiseta, la bandera del departamento de Canelones por encima de nuestras visiones partidarias, ideológicas sectoriales o personales.

Les solicito a los coordinadores de los partidos políticos que se acerquen a la mesa para hacer entrega de una placa recordatoria, para que los invitados puedan llevarse no solamente el sentimiento, la idea, el agradecimiento, sino también algo tangible, para que puedan tenerlo mañana o pasado en su recuerdo.

(Así se hace)

En nombre del legislativo de Canelones, del parlamento de Canelones, queremos manifestar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por este triunfo. Seguramente, solo es un paso de un largo camino de triunfos. ¡Ojalá podamos encontrarnos mucho más seguido con estos momentos tan gratificantes!

¡Felicitaciones, campeones!

(Aplausos)

SEÑOR GÓMEZ.- Señor presidente: aprovecho para entregarle a la Junta Departamental un banderín y una camiseta de la Liga Departamental.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un profundo honor para esta casa recibir estos emblemas, los que van a quedar en una vitrina a los efectos de exhibirlos permanentemente.

Les pedimos que tomen asiento nuevamente y les cedemos el uso de la palabra para manifestarse.

SEÑOR GÓMEZ.- Mi nombre es Ignacio Gómez. Hace quince días soy el presidente de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones porque hubo elecciones; así que debutamos bien. Hace más de siete años que estamos trabajando con toda esta gente linda, con los padres, las madres; eso nos llena de orgullo.

Quiero agradecerles, señor presidente, señores ediles y señoras edilas, por recibirnos en su casa. Es un orgullo estar acá y traer a toda esta gurisada, que viene desde lejos —hoy no tenían práctica—; hicieron muchos kilómetros para venir porque esto es muy importante para ellos. También vinieron nuestros médicos, nuestro quinesiólogo, porque la selección de Canelones trabaja en serio, con profesionales, como nuestros compañeros, nuestros técnicos.

Quiero agradecerles a los padres, las madres y las abuelas que también están aquí, que siempre acompañan a toda esta gurisada. Hoy hablé con algunos padres y están organizando ese largo viaje a Salto, que no es changa.

Asimismo, quiero agradecer a la Intendencia de Canelones, al señor intendente Yamandú Orsi y al señor secretario general Francisco Legan, dos personas que impulsaron esto. Hace tiempo que trabajamos codo a codo con el gobierno de Canelones para llegar a hacer realidad nuestro campo deportivo, nuestra iluminación. En 2021-2022, se ganó un campeonato nacional en el que participaron instituciones de Montevideo. Se ganaron casi \$ 5.000.000, con los que iluminamos nuestro campo deportivo, para darle mejor infraestructura al fútbol.

El fútbol femenino es un debe que tenemos, pero estamos trabajando en ello. Mis compañeros no lo saben, pero recién me llamaron y me dijeron que este viernes va a empezar una escuelita de fútbol femenino, porque, reitero, es un debe que tiene la liga. Este año y el año que viene, vamos a apostar a que Canelones tenga una selección de fútbol femenino que compita a nivel nacional. Para nosotros eso es muy importante.

Por último, además de a los profes y a los técnicos, quiero agradecerles a Alejandro Pereda, director general de Deporte del gobierno de Canelones, y a Luis de Melo, de quien ya

casi soy hermano porque trabajamos y hablamos todos los días por el deporte. Ellos, junto con el intendente y Francisco Legnani, fueron el pilar fundamental para que hoy la liga tenga su casa, su campo deportivo, sus luces y para que pronto tengamos nuestro vestuario. También quiero agradecerles al alcalde de Canelones, Darío Pimienta, y a los concejales, quienes nos donaron el alambrado olímpico para tener nuestro predio cerrado.

SEÑOR SAVIO.- Buenas noches. Soy Fernando Savio, secretario de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones.

En principio, me adhiero a las palabras del presidente. Les agradezco a todos los ediles que han participado, a quienes nos recibieron en esta casa, a todos los ediles futboleros. Agradezco las palabras de mi amigo Yamandú, con quien en varias ocasiones compartimos una pelota de fútbol en un campo de juego.

Vaya mi saludo para el hermano del querido Tabaco, un baluarte del fútbol de Canelones, un deportista insigne. Fue un deportista ejemplar para todos aquellos que tuvieron la oportunidad de disfrutar verlo jugar.

Simplemente quiero decir que seguiremos en el camino. Todos apostamos por la juventud, por todos estos chicos que nos quitan el sueño. Vamos a seguir adelante tratando de potenciar el deporte en nuestro departamento, en especial en la Liga Departamental, sabiendo que cuando esta camiseta sale a competir, lo hace por el departamento y no por nuestra ciudad. Por ese motivo, como es un desafío importante representar al departamento, lo tenemos que hacer con la mayor disciplina, dejando en alto nuestra imagen, ya que también estamos representados por todos ustedes.

Muchas gracias por el apoyo y por recibirnos.

SEÑOR BERRETA.- Buenas noches. Mi nombre es Adolfo Berreta y soy el director técnico de este grupo hermoso. Les agradezco por este homenaje porque estos chiquilines de verdad se lo merecen.

Hoy somos campeones del Sur, estamos compitiendo en el interior, pero este grupo viene formado desde hace muchos años. Es un grupo que es muy ganador, en el fútbol se aprende sobre todo de las derrotas, y tenemos la suerte de haber perdido el invicto de hace muchos años el pasado sábado. Tenemos la vuelta en Salto, ni hablar de que vamos a intentar dejar bien en alto a Canelones. Se dé como se dé el resultado, daremos la cara por el departamento.

Quisiera agradecer a los padres, que son un pilar fundamental en esto, en el día a día, en cada práctica. Están organizando alquilar un ómnibus para ir a Salto porque cuando vamos de visitantes al interior, somos visitantes de verdad. Esas cincuenta personas, padres y familiares

que van a ir son el impulso de estos chiquilines, quienes los bancan día a día y son un pilar fundamental.

Agradezco a Ignacio Gómez y a Fernando Savio que, a pesar de ser joven, me dieron la confianza de compartir este grupo con estos muchachos que nos dieron una alegría enorme. Más allá de los resultados, la competencia y los logros, fue muy bueno compartir con este grupo de jugadores. Uno hace años viene trabajando como técnico con juveniles y compartir con este grupo hermoso de personas —más allá de los resultados, son personas formidables y eso viene desde la casa— nos hace mucho más fácil la tarea.

Agradezco a mi cuerpo técnico; a la profesora, Cecilia Quilici; a mi ayudante, Andrés Silva; al médico, Santiago Medina; a los quinesiólogos, Jorge Lemes y Juan Ceriani; y a mi troyano, mi *équipier*, José Roca, que es un fenómeno.

Muchas gracias a todos.

Vamos a dejar en lo más alto a Canelones.

SEÑOR PÉREZ (Juan Ignacio).- Buenas noches. Mi nombre es Juan Ignacio Pérez. Actualmente, soy jugador de esta selección y, muy orgullosamente, el capitán.

En representación de este grupo, les quiero agradecer por homenajearnos y darnos la oportunidad de estar acá. Para nosotros, es muy importante que se reconozca el trabajo que venimos haciendo, que si bien se ve reflejado en la obtención de una copa, es mucho más que eso.

Nuevamente, les agradecemos por el homenaje, nos va a servir como envión anímico para encarar la revancha en Salto.

También, quiero aprovechar para dar el agradecimiento a nuestras familias, en nombre del plantel. Creo que sin ellos sería muy difícil conseguir lo que hemos conseguido. Generalmente, el fútbol del interior no se caracteriza por tener todos los recursos como los tiene el fútbol de la capital, pero nuestros padres, abuelos y hermanos han hecho posible que logremos, de una manera u otra, sentirnos a gusto; también la directiva, los técnicos y demás. Estamos muy agradecidos.

Creemos que todavía tenemos para pelear. Pase lo que pase, vamos a intentar dejar al departamento en lo más alto, porque así lo sentimos. Tenemos un sentimiento de pertenencia por la selección y por Canelones muy grande y vamos a dejar todo adentro de la cancha sabiendo que el resultado es algo secundario.

Muchas gracias.

SEÑOR IRIGOIN (Marcos).- Quiero agradecerles a todos ustedes por esta oportunidad.

La verdad, para nosotros es una locura estar acá, en este homenaje. Siendo jugador del interior, creo que es lo más grande que te puede pasar.

Como hizo el capitán, también quiero agradecer a las familias, porque lo que hacen por nosotros es impresionante. Estar todos los días en las prácticas, viajemos a donde viajemos... Como en la final de Colonia, en la que no fuimos locatarios por la cancha, pero fue un disparate.

También agradezco a los directores técnicos, que son como unos gurises más, y al grupo, toda la confianza que tenemos y la amistad. Creo que esa es la clave para lograr este objetivo. Si bien el sábado no se nos dio el resultado, creo que tenemos bastantes armas y también sentido de pertenencia por esta camiseta —como dijo Juanchi—, que va a ser fundamental para ir el sábado a Salto y dar todo.

De nuevo, les agradezco a todos ustedes por la oportunidad y las felicitaciones. Los gurises de esta banda que tenemos, más que compañeros de equipo, son amigos para toda la vida, aunque seamos de distintos clubes. Somos rivales durante todo el año, solo nos vemos en la selección, y no parece que fuera así. Varios jugamos juntos desde hace dos o tres años, del baby fútbol de Canelones también.

Verdaderamente, el equipo que tenemos y el grupo es un arma que capaz otras instituciones no tienen, porque siempre está la pelea del puesto, de quién juega y quién no. Acá no importa quién está afuera de la cancha y quién entre los 11 o como suplente. Es impresionante como van para adelante, a veces los que quedan afuera tienen más ganas que los que están adentro, cuando entramos a la cancha eso se siente.

Es un orgullo enorme estar representando a Canelones y traer la copa.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de despedir a la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente, agradecemos su presencia.

Con esa madurez y con esas intervenciones: ¡campeones en la cancha y campeones en la vida!

¡Salud, campeones!

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil

Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:28)

19. RECONOCIMIENTO A LA COMPARSA CANDONGA AFRICANA POR EL PRIMER PREMIO EN EL DESFILE OFICIAL DE LLAMADAS DE MONTEVIDEO, CIUDAD DE LA COSTA, FLORES Y DURAZNO

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:35)

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 32° término, ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 32° término del orden del día: “RECONOCIMIENTO A LA COMPARSA CANDONGA AFRICANA POR EL PRIMER PREMIO EN EL DESFILE OFICIAL DE LLAMADAS DE MONTEVIDEO, CIUDAD DE LA COSTA, FLORES Y DURAZNO. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mocionamos recibir a la visita en régimen de comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

(En comisión general)

Invitamos a pasar a sala a los señores Carlos Montiel, Gustavo Rodríguez —directores de Candonga— y al señor Víctor Baz —integrante de la comparsa—.

(Entran a sala los invitados)

Es un placer recibirlos.

El régimen de trabajo va a ser el siguiente: los señores ediles que lo deseen harán uso de la palabra, posteriormente se proyectarán videos muy impactantes de Candonga y luego haremos entrega de un reconocimiento y escucharemos a los invitados.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Buenas noches. Bienvenidos y felicitaciones.

Como canaria, me siento orgullosa. Tendríamos que decir “felicitaciones, felicitaciones, felicitaciones”. Me imagino que la madrugada del 12 de febrero habrá sido inolvidable para ustedes. Acá lo tuvimos presente e hicimos un reconocimiento de esa noche.

Después les tocó Durazno, donde ganaron varios años y era más fácil, pero también les tocó Ciudad de la Costa. Es un orgullo...

SEÑORES INVITADOS.- Y Flores.

SEÑORA MELGAR.- ¡Y Flores! Entonces, cuatro veces felicitaciones. Nos sentimos orgullosos.

Sabemos del sacrificio que implica sacar cualquier conjunto en carnaval, máxime una comparsa. Hay mucha gente detrás. Sin esas personas sería imposible.

De mi parte y de toda la Junta Departamental, muchísimas gracias.

¡Vamo' arriba y felicitaciones nuevamente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Vamos por más. Ser canario es fantástico hoy.

Primero que nada, muchas gracias y felicitaciones. Me voy a referir a lo que uno siente por lo que ve, más allá de ser pedrense: la alegría que le transmiten a la gente. Creo que es el premio mayor que se llevan. En cuanto a lo otro, arrasaron con todo. Son campeones de campeones. Es fantástico que así sea.

Esto realza la posibilidad de que el apoyo sea mayor. Como dijo la compañera que me antecedió, es muy difícil sacar una comparsa. Involucra a mucha gente, y creo que mucho tiene que ver el sentimiento que le pone. Así que, de nuestra parte, desde Las Piedras y Canelones en general, felicitaciones. Seguramente, esto no quedará acá. Lo más difícil es lo que van a hacer el año que viene, porque dejaron la vara muy alta.

¡Felicitaciones de nuevo y muchas gracias por estar!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Álora.

SEÑORA D'ÁLBORA.- Buenas noches.

Al igual que el edil que me antecedió, soy de Las Piedras, orgullosamente.

El día después de que ustedes ganaron en Montevideo, los ediles de Las Piedras lo contamos acá con gran orgullo. Una de las cosas que recalqué fue que ustedes vienen de abajo. Conozco gente vinculada a la Candonga, como Valentina de Armas, bailarina, y Franco —compañero mío de la construcción—, que toca los tambores; entonces sé cómo es la cosa. Sé que los vecinos del barrio, los comerciantes del barrio y ustedes se encargan de las finanzas para llevar adelante la comparsa. Hay que hacer muchos gastos. También sé que el Municipio de Las Piedras les brinda un gran apoyo.

Vamos por esa casa de la cultura, que tanto anhelan. Vamos a estar pendientes de que así sea.

Los espero el viernes en Las Piedras, en las llamadas del barrio Ansina.

¡Qué más puedo decirles! Siento un gran orgullo. A cada uno de los representantes y a los que eligieron la temática, los felicito; se anticiparon a los 300 años de Montevideo, recordando las banderas a los compañeros que ya no están y a las vecinas que esperaban con el agua.

Un abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Buenas noches a los presentes.

También soy oriunda de Las Piedras. Como verán, somos unos cuantos de Las Piedras y La Paz.

Como dijo una compañera, cuando ganaron el primer premio de las Llamadas de Montevideo, hicimos mención aquí, en esta Junta. Estamos sumamente orgullosos. Lo cierto es que es una comparsa que se superdisfruta. Es un placer escucharla y verla.

Sabemos del sacrificio que implica llevarla adelante y que hay mucha gente involucrada. Capaz que son pocos los que se ven, pero son un montón los que trabajan.

Recién terminaron y, seguramente, en breve estarán planeando lo que van a hacer el año que viene. Empezarán con todos los preparativos y a intercambiar ideas para superarse a ustedes mismos. Porque no solo se trata de superar a los demás, sino también a ustedes mismos.

Quiero poner énfasis en el hecho de mantener las tradiciones de nuestro país, que es algo muy gratificante. Así que, nuevamente, mis felicitaciones a todo el equipo de Candonga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Castellanos.

SEÑOR CASTELLANOS.- Señor presidente: en primer término, quiero felicitar a la comparsa Candonga Africana.

En segundo término, agradecer a Carlitos Montiel y Gustavo Rodríguez por brindar estas alegrías al pueblo pedrense, en particular a nuestro querido barrio, Pueblo Nuevo, del cual son oriundos la mayoría de los integrantes de la comparsa.

Estoy de este lado del mostrador, en este legislativo, pero también me siento un vecino más admirador de la comparsa. No digo esto para sacar rédito político, sino porque así lo siento. Es una comparsa que, si la memoria no me falla, ha estado 25 años trabajando duro para brindar un espectáculo de carnaval de primer nivel. No solo para Las Piedras, sino también para todo el país.

Esta comparsa está conformada, básicamente, por la familia, que es muy unida y trabaja con respeto. Por algo ha logrado cuatro premios: Montevideo, Flores, Durazno y Ciudad de la Costa.

Es la primera comparsa del interior que ha logrado obtener el primer premio de las Llamadas de Montevideo, lo cual es un tremendo orgullo, no solo para el candombe en líneas generales, sino también para la cultura pedrense, departamental y nacional.

Muchísimas gracias. Felicitaciones y a seguir trabajando, porque lo que ustedes ofrecen da prestigio a la cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

SEÑORA LIMA.- Buenas noches.

A través de los representantes de la comparsa que están presentes, les envío un saludo a los demás componentes. Imagino que es impresionante lo que están sintiendo en este momento. Yo salí varios años en comparsas de barrio; sé lo que significa poder desfilarse. Sé lo que es el sueño de una comparsa de poder desfilarse. Sé lo que es lograr la cantidad de ropa que se necesita, los beneficios que hay que hacer para juntar para cada tela, para cada pluma, para cada tambor... Es impresionante. ¡Y poder llegar a Durazno, como llegaron ustedes...! Imagino que esos tambores sonaron como nunca, imagino que el piso vibraba como vibró cuando desfilaron en las Llamadas de Montevideo. Yo lo sentí. Era impresionante el despliegue de banderas y de bailarinas. Imagino que a ustedes se les saldría el alma del pecho y también imagino cómo les habrán quedado las manos de tocar esos tambores.

¡Qué más puedo decirles! Muchas felicitaciones para todos. No se rindan jamás. Sigán, sigan hacia adelante, y que sus tambores vibren como nunca.

Acá estoy a las órdenes si un día precisan ayuda; soy artesana y sé hacer espaldares, sé teñir plumas.

¡Felicitaciones! ¡Vamo' arriba!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Carlitos, la Candonga..., hoy, la reina del templo del candombe. Quiero felicitarlos y dedicarles unas palabras.

Sin serlo, me siento un candombero más. Y cuando ustedes tocan el tambor, me corre por la sangre algo que hace que quiera ser candombero.

Los felicito por el gran trabajo que vienen haciendo desde hace muchos años. Soy conecedor de todo lo que han hecho. Hoy, están disfrutando de lo que se merecen. Esto es solo el principio de lo que les está por llegar.

Como canarios, nos han hecho pasar momentos hermosos. Saber que nuestra Candonga es la mejor comparsa del Uruguay, nos llena de orgullo, de placer. Nos sentimos contagiados de su alegría.

Como decía Juan Ripoll, estamos “más cerca del arpa que del piano”, y si algo me gustaría llevarme sería el haber formado parte, algún día, de una comparsa y haber tocado el tambor.

Reitero mis felicitaciones a todos los integrantes de la Candonga de La Paz, de Las Piedras; creo que hay integrantes de todos los lugares del departamento. Sin duda, ustedes se han metido hondamente en nuestros corazones. Y si esto es un festejo para ustedes, también lo es para todos los canarios.

Es un honor poder homenajearlos.

¡Muchas gracias!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: este es un día histórico. Estamos reconociendo el trabajo y el fruto del trabajo de hombres y mujeres que hacen posible que la cultura afrouruguaya, a través de un referente de la cultura de Canelones, haya recibido el primer premio en las Llamadas.

Cuando nos referimos a la Candonga, luego de que recibieron el primer premio en las Llamadas, le comentamos a este cuerpo que hacía años que no concurríamos a las Llamadas, en Montevideo. En otras épocas, íbamos incluso para poder manifestarnos, para poder decir lo que pensábamos como jóvenes que éramos. Desde el año 1983, no habíamos vuelto a ir. Las veíamos por televisión. Pero sabemos del trabajo que durante los largos meses del año realizan; durante más de diez meses se están preparando.

Conocemos personalmente a Gustavo Rodríguez. Como vecinos, le hicimos un reconocimiento a su persona, porque no lo conocimos como político ni como presidente del Club Juventud, sino que nos arrimamos a la Candonga como vecinos y hemos estado en sus ensayos.

Hemos procurado, asimismo, ir generándole puentes con otras instituciones para que pueda tener el tan anhelado espacio propio.

A Gustavo le decíamos, como le decimos hoy a los integrantes de la Candonga aquí presentes, que no aflojen. Sin lugar a dudas, ustedes son de los imprescindibles, esa gente que— como los dirigentes de las asociaciones civiles, de los clubes de fútbol— hace que tengamos campeones. Tuvimos campeones en el fútbol gracias a que existen los clubes. Y existe la gente que trabaja muchas horas, muchos meses para lograr, como se logró en este caso, que un grupo tan heterogéneo —más de 160 integrantes entre utileros, encargados de logística, bailarinas, tamborileros, los que confeccionan la vestimenta— hiciera un espectáculo. Y ello es posible gracias al trabajo, muchas veces, honorario de gente como ustedes.

Este es, sin lugar a dudas, un hecho histórico, pero es solo la punta del iceberg. Y la Junta Departamental, como cuerpo, debe comprometerse no solo a homenajearlos con palabras y con un reconocimiento —que también es importante—, sino además a apoyarlos de forma práctica.

El principal rubro del presupuesto de la Candonga es el alquiler del local para poder ensayar. Esto debería resolverse a través de la Dirección de Cultura, a través de las instituciones. Creo que esa es la forma que tenemos para promover la cultura del candombe y la cultura que hace a la integración de todos y todas. Y como ejemplo de esa integración, en la intervención que realicé en la Junta sobre este tema el mes pasado, mencioné que la hija de un compañero edil quería ser bailarina de la Candonga, pero no reunía las condiciones necesarias. Sin embargo, el grupo de técnicos, de hombres que hacen a la Candonga, le dijo que debía esforzarse, trabajar más, practicar más, ensayar más..., y la gurisa desfiló. Eso es integración. Esos son los valores que nos transmiten, a través de su trabajo, estos hombres y estas mujeres que hacen posible que expresiones culturales, niñas y niños, hombres y mujeres puedan, de alguna forma, expresarse.

Nuevamente, muchas gracias.

Nos comprometemos públicamente a que la Candonga pueda tener su casa propia, que es uno de sus anhelos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan López.

SEÑOR LÓPEZ.- Señor presidente: esta es la primera vez que muchos de los presentes escuchan mi voz. Me gusta hablar poco, pero hoy lo hago porque es un orgullo para mí que estén presentes aquí la familia Montiel, la familia Rodríguez; que esté Karen en la barra, que esté Mónica. No sé si Andrés está.

Sé del sacrificio que hace toda la familia Candonga Africana, porque la Candonga es una familia. Sé que no son cuatro negros que se juntan a tomar vino y tocar el tambor. Si tomás

vino, en la Candonga no podés estar. Si te drogás, en la Candonga no podés estar. Sé también del sacrificio que han hecho ustedes dos —sacrificio monetario— para poner a la Candonga en la calle.

Entonces, tomando palabras del señor edil que me antecedió, les digo que me llamen porque también yo los voy a apoyar. Lo que la Candonga precisa es un espacio cultural, su casa, para que todos los años no tengan que preguntarse adónde van, adónde se juntan, cómo hacen para ensayar.

Este premio es muy importante, pero no solo para la comparsa, sino también para Canelones. Esta es la primera comparsa del interior que gana en Montevideo, compitiendo con los de la clase *a*, con los grandes presupuestos y las grandes inversiones. Eso es lo que tenemos que valorar en Canelones. Debemos darnos cuenta de ello.

Este año se ganaron todo. No ganaron más porque no fueron a otros lugares; no les daban los tiempos.

Para mí es un orgullo poder hacer uso de la palabra en esta oportunidad.

Carlitos, sabe que siempre estoy a la orden; Gustavo, más. Tenemos un amigo en común: el señor Schubert Pérez, quien fue integrante de esta Junta Departamental, presidente de la Comisión de Cultura en el período 2005-2010, en la cual yo también participé. Siempre se apoyó y se dio para delante desde la Comisión de Cultura.

Permítanme felicitarlos y decirles que es un orgullo para mí hablar en esta Junta Departamental en este acto. Permítanme también nombrar a dos personas, a quienes vi el sábado pasado apoyando a su comparsa querida, lo que me llenó de orgullo: el Tiky Muhlethaler y Bigote, que los iba apoyando desde atrás. ¡Un fenómeno ese viejo!

¡Muchachos, muchísimas gracias por estar acá!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: quiero felicitar a los homenajeados y hacer una reflexión en voz alta. Yo creo que el hecho de que hoy una comparsa de Canelones haya triunfado en las Llamadas de Montevideo —la primera comparsa del interior— habla de que el fenómeno cultural del candombe, que nació restringido al barrio Sur, al área más vieja de la capital, y que se ha ido trasladando a todo Montevideo, al área metropolitana, hoy es parte de la cultura de todo el país. Y esto queda demostrado con una comparsa de Canelones que triunfa en las Llamadas de Montevideo donde están todas las favoritas.

Estandarte es lo que llevan adelante las comparsas. Ustedes son el estandarte de una realidad cultural que se está dando en todo el departamento de Canelones. Yo no soy de Las Piedras, soy de la costa, pero vemos este fenómeno replicado en cada una de las localidades del

departamento. Hoy, ustedes representan a Canelones y a todo ese esfuerzo, y a esa cultura popular que está arraigada en la gente.

Los felicito y les decimos que estamos a las órdenes para discutir qué posibilidades de apoyo se pueden dar desde esta Junta Departamental, como bien decían los compañeros que me antecedieron.

Me voy a despedir, enmendándole la plana a alguien que no sé si era familiar, un tal Rodolfo Morandi, que escribía algunas letras y que decía, sobre el tambor, “me avergüenzo de ser negro y no tocarlo”, diciendo que “me enorgullezco de ser blanco y tocarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: quiero sumarme a las palabras de los distintos compañeros y compañeras que ya se han expresado sobre los logros alcanzados por la comparsa Candonga en los distintos desfiles del país. Como canaria, sentía la obligación de hacerlo al ver que hay dos vecinos aquí presentes muy reconocidos por su historia y trayectoria familiar con el candombe, que han desfilado por las calles de Canelones —la calle ancha, Brum, el Parque— y que se han sumado a distintos eventos solidarios. Hoy reconozco en Víctor ese sacrificio de, además de llevar a cabo sus tareas, su trabajo, trasladarse a Las Piedras para ir a ensayar. Seguramente sean muchos integrantes de la comparsa que así lo hagan también.

Sobre todo, siento el orgullo de que este patrimonio siga vivo, que se siga multiplicando en generaciones y también en otros nuevos conjuntos. Sin duda, hoy acceder a un tambor, a una clase de candombe está más a la mano. Me parece que eso está cambiando al menos en la zona metropolitana. Eso se debe al compromiso y a los valores que unifican a nuestra cultura uruguaya.

¡Felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).- Señor presidente: en primer lugar, quiero felicitarlos; como pedrense, me siento muy muy orgulloso. Sé del sacrificio y la renuncia que implica estar a ese nivel. Nos sumamos también a apoyar, en todo lo que nos sea posible para que puedan mejorar sus condiciones de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: a mí me parece que esto es como un casting, porque tenemos bailarinas, escritores, cantantes, algunos que tocan el tambor... No sabemos si se los vamos a dar o vamos a armar una comparsa nosotros. Capaz que el próximo año estamos compitiendo, espero que no les parezca mal.

(Hilaridad)

Quiero felicitarlos a todos y a todas. Sabemos que el carnaval para muchos carnavaleros es parte de su vida y viven en torno a él; les sale por los poros el carnaval. Sabemos que en los grupos del interior la competencia es doblemente difícil y lleva un poco más de sacrificio que para los demás.

El candombe aparte de construir cultura, también construye comunidad, y eso es algo sumamente importante. Hay una hermandad muy importante. Las comparsas son familias y construyen familia. Eso es lo que a uno le llega, más allá del sonido, del baile, de los colores, de la alegría que transmiten, que hace que nos cambie el estado de ánimo. Muchas de las personas que van a disfrutar de sus espectáculos quizás se van de su casa con algún problema o tristeza, pero el tambor les hace olvidar todo eso.

Les deseo que sigan construyendo patrimonio, que sigan disfrutando y que sigan transmitiendo esa alegría y esa cultura que tanto bien hace. Nos vemos en el concurso del año que viene.

¡Felicitaciones!

SEÑOR PRESIDENTE.- Los integrantes de Candonga han traído un material breve. Nosotros soñábamos con que iba a venir toda la comparsa con sus tambores, pero por razones laborales sabemos que muchos no podían venir.

Vamos a compartir un video que generosamente ellos han traído y luego proseguimos con la sesión.

(Se proyecta video)

(Sostenidos aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucha emoción, les agradecemos su presencia.

Sabemos que muchos de sus integrantes no pudieron venir por motivos laborales. Queda disponible para todos en YouTube la grabación de esta convocatoria, para poder compartir este homenaje con cada uno de sus integrantes, que han hecho esto que ha sido una suerte de David y Goliat, como dijeron varios. Es así, tal cual. Contra grandes comparsas con auspicios, con más dinero, con experiencia, con soporte, ustedes no solamente fueron profesionales, sino que pusieron el corazón, pusieron el alma en el tambor y en la danza. ¡Y lograron no un triunfo, sino cuatro triunfos consecutivos! ¡Eso descarta cualquier visión de que

ganaron por casualidad! ¡No ganaron por casualidad! ¡Ganaron, y ganaron reiteradamente porque son grandes!

Nos sentimos contentos de tenerlos aquí, porque también nos representan y nosotros nos sentimos representados por ustedes!

¡Salud, Candonga!

Les haremos entrega de un pequeño presente. Comentábamos con ediles de otros partidos políticos que queríamos hacer un reconocimiento humilde, pero muy sentido. En lo que se llevan, no se llevan el valor de lo entregado, sino nuestro corazón, nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento.

Quiero destacar que, hasta el momento en que mandamos a hacer la placa que se llevarán como recuerdo de esta instancia en el parlamento de Canelones —que los reconoce como unos grandes y como representantes no solo de una cultura, sino de todo este departamento tan lindo—, eran tres los triunfos de la Candonga; por eso, no se menciona el cuarto triunfo, que sucedió el sábado. La realidad es que superaron las expectativas, las más generosas y ambiciosas expectativas que teníamos. Por eso, reitero, encontrarán solamente tres menciones, y no cuatro. Pedimos las disculpas del caso.

Invitamos a los coordinadores de bancada a acercarse a la mesa a compartir la entrega de este reconocimiento muy humilde, pero de corazón.

(Así se hace)

Reciban del parlamento de Canelones el reconocimiento y el afecto, con el orgullo que tenemos de ser canarios como ustedes.

(Aplausos)

Tienen ustedes la palabra.

SEÑOR MONTIEL.- No hay palabras. No las encuentro. Soy de hablar mucho, pero no encuentro las palabras en este momento. Esto es un sueño hecho realidad. Un sueño de 25 años.

Son muchas sensaciones, como dijeron los ediles y el presidente. Nos vienen a la mente cosas de todo este tiempo recorrido, y nos hacen reflexionar sobre que en todos estos años encontramos que era por algo, por lo que uno va dejando en el camino, esos compañeros y esas compañeras —mañana es el Día de la Mujer, no debemos olvidarnos— que forjaron desde abajo lo que es Candonga hoy. Se lo dije a muchos compañeros, muchos exintegrantes, mujeres,

hombres ya viejos —el *Tiky*, *Bigote*, ni que hablar—, los candomberos viejos que están al firme con Candonga, junto con la savia nueva.

En realidad, esto es un logro para todo el departamento, pero lo hacemos extensivo al interior, porque es la primera comparsa, en 58, 60 años de Llamadas, que gana una comparsa del interior; una comparsa de Las Piedras y de La Paz, pero de todos los rinconcitos de Canelones. Emociona que haya logrado lo que logró, como dijeron por ahí, entre grandes comparsas. Si ven nuestro pasacalle, se darán cuenta de que ni le sacamos el logo de hace uno o dos años atrás, porque nos olvidamos o no nos dieron los recursos ni siquiera para poder cambiarlo.

Sí tendrá importancia, si habrá que valorarlo.

Yo separo ganar las Llamadas de Montevideo de lo que hemos logrado en Durazno, Flores y la costa, porque ya lo habíamos obtenido allí. Para que sepan, en las Llamadas de Durazno, la Candonga es la única que no es de ese departamento que tiene siete primeros premios, más los segundos premios que tenemos. Ellos saben que es la comparsa que ya alcanzó a Afrocan, con siete primeros premios. Y tenemos una hinchada de gente de Durazno, que es como propia, que no sabemos por qué.

Otra particularidad es que los dos premios que llevaban el nombre del pintor Páez Vilaró los tiene Candonga, en Canelones y en Las Piedras. En la 15° edición de Durazno el premio se llamaba Paéz Vilaró y también en esta edición de Montevideo se llamaba Páez Vilaró. ¡Vaya particularidad: los tiene Candonga!

Siempre hemos sido respetuosos de las comparsas colegas. Nuestra competencia es hacia dentro; afuera, somos todos compañeros, todos amigos, todos hermanos, porque es un trabajo social que se viene haciendo y necesitamos el apoyo de la gente.

Le cedo la palabra a mi compañero.

Disfruten el triunfo porque “el candombe es energía de la cabeza a los pies”, como dice la canción.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gustavo) Señor presidente: les agradecemos a todos los presentes. Como siempre digo, nosotros somos las caras visibles, pero los componentes de la Candonga somos varios, desde quienes llevan el pasacalles hasta la mamá de un integrante, que se toma el tiempo de poner el agua en las bolsitas, llevarlas en las heladeras y dárnoslas cuando vamos desfilando. Agradecemos a la gente que no se ve, que está horas y horas cosiendo para nosotros.

A la Candonga la hace toda esa gente y sus integrantes, y sin todos ellos no hay Candonga. Esa gente siempre está presente y la saludamos.

Recordamos a quienes ya no están con nosotros, como Washington y Andrea. Este año fue difícil para nosotros. Recuerdo a mi vieja, que la tengo en el cielo, y a la familia...

(Aplausos)

SEÑOR BAZ.- A mí también me emociona mucho todo esto y quiero decirles, a ustedes, los ediles, que en el año 1982, Sueño Lubolo, comparsa de acá, de la ciudad de Canelones, fue la ganadora, pero la gente de Morenada dijo que si ellos no ganaban y ganaban “estos canaritos”, ellos no saldrían nunca más. Yo quiero reconocer, en este momento, a Sueño Lubolo —1982—, comparsa de la ciudad de Canelones, que salió segunda en las Llamadas.

Hoy en día, podemos decir que Candonga Africana, que representa al departamento de Canelones, hace historia. Es la primera comparsa del interior que gana las Llamadas en Montevideo, y ganó cuatro títulos. Esto es histórico, lo logramos ahora y hay que disfrutarlo.

En lo personal, les haría un homenaje a siete personas de Con Vos y Fósforo, de acá, de Canelones, comparsa en la que estaban mi viejo y Wilson López, y que salió en el 82. Rompimos eso, y le dije a mi viejo “te gané”. Acá estamos: Candonga hizo historia y hay que reconocerlo. Entonces, en este 2023, como manifestaron por ahí, somos los reyes del candombe a nivel nacional.

Quiero decirles que no solo Candonga Africana precisa su casa cultural; todas las comparsas precisan la suya. En Las Piedras, hay cuatro comparsas; en la costa, hay tres comparsas; acá, hay una comparsa que tiene su casa cultural y se paga el alquiler, La Liberal; también hay comparsas por Pando, por todos lados. El candombe es cultura.

Me hubiese gustado que la barra estuviera llena, porque lo que pasa acá, en la barra, pasa con la cultura: se pierde. La cultura se debe transmitir de generación en generación, pero los jóvenes no están acá. Yo jugué en la selección de Canelones y vi recién a gurises que entrené, a técnicos que conozco, y no están ahora en la barra. A mí me resulta lastimoso que la cultura, hoy en día, quede como la barra, casi vacía.

Agradezco a Gustavo, a Carlos, a Mónica, a Karen por confiar en mí, por permitirme investigar para ellos todas las temáticas que se manejan y poder escribir sobre ellas. Estoy muy agradecido por la oportunidad que me dan. Así que ¡vamo' arriba, Candonga!

(Aplausos)

SEÑOR MONTIEL.- Perdón, pero omití nombrar a mi señora y a mi hija, Karen, que también obtuvo una mención, primer premio como vedete en Durazno. Y tenemos a la segunda vedete, que logró obtener un primer premio en la costa.

(Aplausos)

Tampoco quiero olvidarme de la señora de Gustavo ni de Vero ni de todas las madres, porque yo también pasé por el fútbol... Es verdad que acá hay muchos exfutbolistas; yo también pasé por el fútbol. Jugué acá, en Canelones, en Juventud, en Salus, en Darling, en Liverpool, en Cerrillos, en San Francisco y sé lo que era la Liga en ese momento. ¡Y qué casualidad que hoy se junten dos expresiones de la cultura: el fútbol y el candombe! Es muy lindo ver que una expresión cultural como el fútbol mueva y apasione gente, pero el candombe también lo hace.

Dijeron que van a iluminar las canchas, y eso está perfecto, para que los niños puedan tener la posibilidad de que la pelota los haga llegar, triunfar —aunque no a todos—. La cultura también hace llegar y triunfar, y Canelones es muy rico en cultura. No se olviden de ello; hay que descubrirla, esta riqueza no está del todo descubierta. El departamento de Canelones, en su totalidad, es rico en cultura. Hay que darle la oportunidad y abrir las puertas a sus expresiones. Nosotros sacamos chiquilines y chiquilinas de contextos sociales complicados, y vienen y bailan y tocan el tambor —me había olvidado de mencionar eso—.

Reitero: este departamento es riquísimo en cultura, tanto en fútbol como en otras disciplinas. Así que tenemos que aprovecharlo al máximo, porque, si no, después nos vamos a lamentar diciendo “pero podíamos haberlo hecho...” o “lo tuvimos al alcance de la mano y lo hicieron otros, por otro lado”. Vamos a aprovecharlo.

Espero que todos reflexionemos y veamos que, poniendo un granito de arena —como hicimos nosotros, la comparsa, con relación a aquellos que hoy nos saludaron, nos llamaron y lagrimeaban—, la cultura y todos vamos a salir adelante.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 21:21)

20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO CELEBRADO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL “COMISIÓN PRO FOMENTO BALNEARIO BIARRITZ”, A FIN DE QUE EN LA PLAZA MAYOR SE INSTALE UN SALÓN COMUNAL MULTIFUNCIONAL PARA DESARROLLAR PROYECTO AMBIENTAL, RECREATIVO Y CULTURAL DE DICHA LOCALIDAD

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:30)

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO CELEBRADO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL “COMISIÓN PRO FOMENTO BALNEARIO BIARRITZ”, A FIN DE QUE EN LA PLAZA MAYOR SE INSTALE UN SALÓN COMUNAL MULTIFUNCIONAL PARA DESARROLLAR PROYECTO AMBIENTAL, RECREATIVO Y CULTURAL DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00221) (Rep. 0004)”.

En discusión.

SEÑORA IZZI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Mildren Izzi.

SEÑORA IZZI.- Señor presidente: pedimos que se dé la anuencia solicitada, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto presentado por la Comisión Pro Fomento Biarritz, que fue trabajado ampliamente con los vecinos, el Municipio y la Intendencia.

Hemos tratado este asunto en la Comisión Permanente N° 3, con una mirada ambientalista. Particularmente, celebro este tipo de proyectos ambientalistas, en los que se propone hacer una plaza sustentable, con huertas comunitarias, con plantación de árboles nativos... Este proyecto también fue avalado en forma unánime por el Municipio de La Floresta.

¡Ojalá se continúe con estos proyectos y las ciudades sean un poco más verdes!

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: quiero agradecerles a los vecinos y a las vecinas por estar hoy aquí con nosotros y por ser como son y hacer lo que hacen.

El espacio que los vecinos lograron en el balneario Biarritz es sustentable. No solamente se trata de una plaza inclusiva donde se realizan espectáculos y encuentros culturales, sino también de un espacio en donde, a través de la huerta comunitaria, los vecinos y las vecinas participan habitualmente y logran transmitir una cultura amigable con el ambiente, inclusiva. Eso hace que ese balneario tenga características bien particulares.

Cuando uno va del balneario Cuchilla Alta al balneario Biarritz, se da cuenta de que está entrando en un lugar diferente. Todos los balnearios de la costa canaria tienen características particulares; Biarritz es un balneario que transmite sustentabilidad. Hay un equilibrio con el ambiente. Las casas, los terrenos, las propuestas gastronómicas respetan el ambiente para que permanezca como está, se respetan los médanos. En esa plaza y en ese espacio comunitario no solamente construyen biodiversidad, sino que también construyen comunidad.

Como vecino de Sierra del Mar —me gusta decirle así a Cuchilla Alta—, quiero agradecerle a la Comisión Pro Fomento Biarritz, a los vecinos y las vecinas que hoy están aquí presentes, por el tiempo que le dedican a estos proyectos y por la calidad y la humanidad que transmiten en cada una de sus acciones.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: hace tiempo que este asunto estaba en la agenda de la Comisión Permanente N° 3.

En lo personal, soy muy celoso de las solicitudes de comodato, porque sabemos de la escasez de predios públicos que hay. Cuando las localidades y sus necesidades empiezan a crecer, los espacios públicos son imprescindibles para su desarrollo, para dotarlas de servicios, y, por ende, existe una preocupación extrema cuando se considera concederlos.

Los vecinos que están solicitando este comodato, los vecinos de Biarritz, me convocaron, junto a algunos compañeros, a ir a la plaza. Entonces, fuimos a ver en persona de qué se trataba el proyecto. Es bueno que cuando levantemos la mano, lo hagamos conscientemente.

La verdad es que quedé gratamente sorprendido del proyecto y de lo que están haciendo —algunos ya lo mencionaron—, como el bosque comestible, la huerta comunitaria, todo lo que han hecho con las zonas apropiadas del terreno y con los médanos para generar un anfiteatro donde se pueda disfrutar de presentaciones culturales.

Me parece digno que esta Junta Departamental apoye a este grupo humano, al que vi muy fortalecido, que, quizás en el momento más complejo de la pandemia cuando todos estábamos medios encerrados, tomó la decisión de trabajar con una huerta comunitaria y abrir sus puertas para que todos pudieran participar. Con dificultades, han logrado muchísimos objetivos. Encontré un grupo humano muy ameno, que me recibió, me explicó lo que estaba haciendo y logró darnos la voluntad que se necesita para levantar la mano y ceder un espacio público durante un plazo largo.

Tienen un proyecto interesantísimo: construir en el predio un salón comunal. Van a utilizar el mismo sistema constructivo que se utilizó en la escuela de Jaureguiberry, un sistema muy novedoso. Tienen un gran compromiso con el cuidado del medioambiente. Han trabajado sobre la recuperación y la plantación de especies nativas; eso es muy bueno. Además, también intercalan especies comestibles como limoneros, durazneros y manzanos. Cuidan especialmente todo eso.

Los felicito sobre todo porque el fin por el que buscan este espacio comunitario es trabajar en la concientización y la necesidad de comprometerse con el cuidado del ambiente, y la defensa de las zonas que son vulneradas.

Hoy, me vi sorprendido gratamente, porque no sabía que iban a concurrir a la Junta Departamental. Viajaron un montón de kilómetros, más de ochenta, para cruzar todo el departamento y venir a esta Junta, porque tienen el compromiso no solo de ejecutar en el territorio, sino también de venir hasta acá. Van a estar contentos de que hoy les concedamos el voto. Adelanto que mi voto va a ser afirmativo.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: los compañeros de comisión que me antecedieron en el uso de la palabra, tanto Mildren Izzi como Gustavo Morandi, ya se han referido a lo que significó la discusión de este comodato en la Comisión.

Es de destacar que están presentes en la barra los representantes de la Comisión Pro Fomento de Biarritz. Estamos trabajando en un comodato, nada más y nada menos que para la instalación de un salón comunal multifuncional en la plaza sustentable de Biarritz. Así como se pide responsabilidad en este ámbito sobre el uso de los espacios públicos, para nosotros también significó una discusión política dar un comodato a una asociación de vecinos. Estos vecinos están organizados hace mucho tiempo y vienen trabajando en distintas actividades. Están en la Red de Huertas Comunitarias, están trabajando sobre el Costeando Ideas, en concursos de OPP; recuperaron, como decía Gustavo Morandi, árboles autóctonos, generaron juegos, escenarios, una huerta, y ahora están trabajando sobre un próximo salón comunal polivalente.

Obviamente, es de destacar que todo tiene una lógica distinta a la tradicional, que nos hace reflexionar sobre nuestros recursos naturales y su utilización. ¡Vaya si será bastante novedosa la bioconstrucción en espacios públicos, como en esta plaza!

Como decía la edila Mildren Izzi, la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Floresta vienen trabajando en este comodato. Cabe agradecer las gestiones realizadas, el trabajo cotidiano que realizan todos los sábados en la plaza; siempre nos han invitado a participar. Obviamente, me parece que hay que reconocer el trabajo de la directora general de Gestión Territorial, Loreley Rodríguez, quien nos explicó el significado de este comodato, el sentido de pertenencia de los vecinos por los espacios, el trabajo de la Intendencia y, obviamente, lo relativo a la preservación de la naturaleza.

¡Felicidades! Creo que su presencia hoy, aquí, a esta hora, demuestra que es un logro bastante importante y un reconocimiento a su labor cotidiana.

SEÑOR TELLECHEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Tellechea.

SEÑOR TELLECHEA.- Señor presidente: también soy integrante de la Comisión Permanente N° 3.

Me da un placer enorme poder dar anuencia a este comodato en un espacio público en el que se produce alimento. Es mi primer período como edil y nunca habíamos tenido una solicitud de este tipo. Cuando vimos la producción, me hizo acordar a los momentos de crisis en el Uruguay en los que la Facultad de Agronomía incentivaba la producción comunal de

alimentos. Los estudios posteriores dieron como resultado que en muy pocos lugares se mantuvo, por diferentes motivos; sí se mantuvo la familiar.

Es un verdadero orgullo aprobar esto. Espero que sea un buen ejemplo y podamos seguir cediendo espacios públicos para la producción de alimentos. Asimismo, va a ser un espacio cultural, se va a construir un salón comunitario interactuando junto con la Intendencia para que esa plaza pueda ser un centro social. La verdad que nos enorgullece.

Es bueno que hayan venido porque estamos para ayudar. Creo que esta es una primera etapa, es a veinte años. ¡Vamo' arriba que se puede! Es importante que Canelones tome esto como ejemplo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:44)

**21. VISITA DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS**

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:53)

Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 7 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, protestamos por la situación ocurrida en el Municipio de Barros Blancos el pasado viernes 3 de marzo .

En la ocasión de una recorrida realizada el mencionado día, por diferentes puntos del Departamento, en la localidad antes mencionada, fue rechazada la visita a dicho Municipio del Ministro de Desarrollo Social; Martín Lema y el equipo del Mides de Canelones. Ésto sucedió en la puerta del local, por parte del Alcalde; Julián Rocha. Se argumentó que la máxima autoridad del Ministerio, no se encontraba agendado y por tal motivo el Alcalde manifestó no recibirlos.

Entendemos que estas situaciones no son las que deben ocurrir, no son los mensajes que se le deben aportar a la ciudadanía, debemos apostar siempre al dialogo, priorizar a los que menos tienen y mas necesitan, sin evidenciar colores políticos ni egos desmedidos. Nos solidarizamos con el Sr. Ministro y todo su equipo, repudiando profundamente este tipo de episodios.

Solicitamos se envíe estas palabras al Ministro Martín Lema, al Intendente de Canelones y al concejo de Barros Blancos.

N° 55
 N° 56
 Nro: 30
 MARIA MURRAY
 N° 115
 CARLOS MARTINEZ
 CARLOS MARTINEZ
 N° 86
 N° 29
 N° 113
 N° 26

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

8 en 28. NEGATIVA

Les recuerdo que el fundamento de voto, por regla general, es de tres minutos. De acuerdo a lo establecido en el artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno, para este caso, se cuenta con cinco minutos.

Solicitamos que se refieran al fundamento de voto.

Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: simplemente, rechazo la actitud que tuvo el señor alcalde de Barros Blancos. Actuó con soberbia. Pero nos queda algo positivo. ¿Por qué decimos esto? Porque hemos sido críticos muchas veces con el señor intendente por algunas gestiones, pero en este caso él mismo sale a la prensa...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: no se pueden hacer alusiones durante el fundamento de voto. Le agradezco que se atenga al Reglamento.

SEÑOR BAYARDI.- Estoy sobre el filo, pero está bien.

Las ideas hay que defenderlas. No fue el caso del señor alcalde. El MIDES y la Intendencia de Canelones han hecho, desde el año 2020 —es decir, desde que se asumieron—, un trabajo en conjunto en los treinta municipios. No es la primera vez que algo así sucede. Hay antecedentes de problemas con el señor alcalde. Lo rechazamos enérgicamente.

La parte positiva es que eso pasó solo en uno de los treinta municipios que hay en el departamento, en tres años. Esperemos que sea la última vez.

No estamos acá para hablar de lo que pasó ni de lo que pueda pasar. ¿Puede ser que se haya equivocado? Sí, puede ser. No hubo pedido de disculpas del señor alcalde y tampoco se le van a exigir. Lo que decimos es que este tipo de cosas no suman, restan.

Hay algo que tendría que saber el señor alcalde: los cargos del ejecutivo son rentados, no somos dueños de nada. Así que el señor alcalde no es dueño de Barros Blancos, como para permitir o no permitir quién va o deja de ir.

Seguiremos defendiendo nuestras ideas, pero respetando a las personas.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: vemos con sumo dolor este episodio.

Políticas de desmantelamiento de un ministerio, como el Ministerio de Desarrollo Social, impactan en la población más vulnerable. Vemos acciones concretas en el territorio, donde se han desmantelado los operadores...

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡Esas son alusiones, señor presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema que tenemos sobre la mesa es que el señor ministro Lema no fue recibido por el alcalde de Barros Blancos, y el señor edil se está refiriendo al señor ministro Lema.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Estoy fundamentando por qué voté negativamente.

Este circo de querer disfrazar la falta de políticas sociales en los territorios con la visita de un ministro, sin coordinarla, al tercer nivel de gobierno, no es un tema solamente de forma, sino también de contenido. Lamentablemente, estamos viendo que las personas más vulnerables son rehenes de una política económica regresiva y que un ministerio que iba a funcionar en un barrio marginal de Montevideo, como el Marconi, un ministerio que iba a llevar adelante la política de desarrollo social, resulta que no solamente no lo cumple, sino que ahora el problema es que un alcalde, un representante del tercer nivel de gobierno, no recibió al ministro, quien no coordinó la visita. Si exigimos respeto, debemos tener respeto y, fundamentalmente, cumplir las promesas electorales que llevaron a este gobierno a tener el ministro que tiene.

(Intervención del señor edil Arturo Bayardi fuera de micrófono)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está cuestionando a la mesa? Puede hacerlo si quiere; está en su derecho.

SEÑOR BAYARDI.- Estamos hablando de Canelones y me sale con...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, la pregunta es si usted está cuestionando a la mesa. Diga sí o no, para ver si procedemos de acuerdo al artículo 5 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Iturlay.

SEÑOR ITURLAY.- Señor presidente: no me voy a referir a los compañeros ediles porque no se puede, pero argumentaron que el Ministerio está desmantelado. Se ve que están mirando para otro lado. El ministro y la directora departamental estaban en la puerta de la alcaldía y el alcalde estaba tan “desmantelado” que no los pudo atender.

Quiero decir lo siguiente: cuando uno asume el rol político... Son las diez de la noche y podemos estar hasta las tres de la mañana, como hemos estado... Creo que tenemos que asumir que el cargo político, más si es rentado, tiene que ser *full time*.

Cuando precisamos algo, tenemos que ir al ministerio, a la alcaldía o donde sea que haya que hacer el trámite. Acá, de lo que se trata es de ser un poco más flexible. Como decía, el político tiene que ser *full time* de una vez por todas. Creo que somos todos iguales y que, en particular, Barros Blancos —donde se presentaron el ministro y la directora departamental del MIDES— es una de las localidades que, por el número de pobladores, precisa articular con todo el gobierno, se tiene que llevar bien con el gobierno. No tiene otra salida ese municipio, señor presidente.

No sé si me supe explicar.

Por último, quiero decir que este episodio le hace mal a todo Canelones; no se olviden de que este es el departamento que más tiene que articular con los ministerios.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: quiero dejar constancia de que votamos negativamente solidarizarnos con el ministro de Desarrollo Social. Se hace mucha bulla de una situación que pudo no haber estado bien, que seguramente se tendría que haber resuelto de otra manera, tal vez con un intercambio más amistoso, pero lo que vimos fue una filmación de una conversación, filmación hecha por alguien que formaba parte de la comitiva del ministro. Entonces, yo no puedo solidarizarme con el ministro, quien tiene todo el derecho del mundo de recorrer el territorio, cosa que está haciendo con su equipo. Sé que no puedo atribuir intencionalidad política durante una fundamentación de voto, pero, estoy tentada a hacerlo. Voy a tratar de contenerme.

Sospechamos lo que se está haciendo con estas recorridas.

Como alguien decía, las políticas que aterrizan en los territorios se coordinan con la Intendencia y con los municipios. Tal vez, habría que cuestionarse si esas coordinaciones no deberían hacerse de otra forma y si no habría que considerar de otra manera a los *gobiernos del tercer nivel*, como se los llama, es decir, a los gobiernos municipales.

Reitero que me parece totalmente irrelevante discutir si nos solidarizamos o no con un ministro que hace lo que quiere, dónde quiere, y está todo bien.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero señalar que, como ediles, debemos tener claros los términos que utilizamos en este ámbito de la Junta Departamental. No hay alcaldías, sino municipios. Empecemos por expresarnos bien.

En segundo lugar, pregunto: ¿qué es más importante para cualquier vecino, un ministro o un edil? Para mí, en lo que respecta al rango, es más importante un ministro. Pero los ediles hacemos lo que nos corresponde hacer como nos corresponde hacerlo, y de igual forma debería haber hecho el ministro, a mi juicio —no estoy cuestionando ni a una parte ni a la otra—.

Nosotros jamás salimos —ni de la Comisión Permanente N° 3 ni de otras comisiones— hacia algún territorio sin que la secretaria de la comisión correspondiente se ponga al habla con el alcalde que está al frente del municipio en cuestión —acá sí está bien utilizado el término *alcalde*—, para hacerle saber de la recorrida que vamos a realizar e invitarlo a participar.

Entonces —la compañera quizás no quiso decirlo, pero yo voy a hacerlo porque tengo fueros; ahora se usa mucho tener fueros y decir alguna cosa que sería inconveniente decirlo en otro lado—, cuando el señor ministro realiza sus reuniones, cuando va a las iglesias evangélicas y anota a personas que necesitan de una canasta —y me parece bárbaro porque es la política que usan; nosotros no la usamos—, ello se debería coordinar con la dirección correspondiente de la Intendencia, porque, si no, surgen los problemas y las quejas. A uno le dan canasta del Ministerio; al otro, canasta del Municipio...

No voy a defender ni a uno ni al otro, pero, señor presidente, sé que en Barros Blancos hay problemas, hay mucha mucha necesidad, mucha hambre, mucha gente sin trabajo, y eso hay que solucionarlo. Pienso que en lugar de estar discutiendo este tema banal —para mí no tiene ni ton ni son discutirlo—, se tendría que estar planificando alguna acción entre el Ministerio y la Intendencia para solucionar esos temas tan graves que aquejan a todos los vecinos de Barros Blancos. Por supuesto, eso no lo podemos hacer nosotros. Lo tendrían que hacer la Intendencia y el señor ministro, como corresponde.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: prometo cumplir con lo que establece el Reglamento, pues, en las fundamentaciones del voto, nadie lo cumplió.

No estamos votando afirmativamente lo que se solicita en esta exposición porque no compartimos lo que dice. Para nosotros, no es un fiel reflejo de lo que sucedió. Esa es la versión de una parte.

Nos están solicitando que nos solidaricemos con un ministro cuando nosotros consideramos que en ningún momento se violentó su autoridad o forma de trabajar. Para nosotros, esto no corresponde. Si se quiere fomentar esa forma de trabajar, ese diálogo, quizás haya que fomentar que se realice un trabajo conjunto entre todos los niveles de gobierno cuando se quiera solucionar alguna problemática en territorio. Si no dialogamos y, después, pretendemos

hacerlo a las apuradas, cuando nos pinta, se va a complicar. Fomentemos el trabajo en equipo y el diálogo, pero hagámoslo siempre.

Reitero: no acompañamos esto con nuestro voto porque, quizás, no sucedió como lo plantearon en la nota. Habría que escuchar a todo el mundo, ver qué fue lo que pasó en realidad. Como no tenemos todos los datos encima de la mesa, mejor no lo votamos. ¿Para qué nos vamos a solidarizar con un ministro a quien, en ningún momento, se le violentó su investidura?

SEÑOR ROLÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: no votamos afirmativamente esta exposición porque sucedieron varias cosas en Barros Blancos.

Tenemos claro cuál es el trabajo que vienen realizando allí el grupo de concejales y el alcalde, y que este no está alejado del planteamiento que realiza el MIDES cuando llega al territorio. La pregunta que nos hacemos, pensando en la gente, es si no hubiese sido mejor articular la agenda, previamente, con el tercer nivel de gobierno. Los concejales y los alcaldes son los que saben mejor cuál es la problemática existente en los territorios, por lo que podrían aportar y ayudar muchísimo al trabajo que pueda realizar, en este caso, el MIDES, al aterrizar en el territorio.

Me consta que esto lo ha hecho en varios municipios de Canelones. Llega al territorio a pretender trabajar —está bien que lo haga, tiene que hacerlo porque es parte del gobierno y está gobernando—, pero me surge la duda de si no se puede mejorar la comunicación institucional, para solucionar este tipo de problemas y que no queden solo en un trascendido de prensa o en un video que se viraliza. Para esto, hay otro tipo de soluciones. No debemos seguir perdiendo el tiempo discutiendo estas cuestiones acá.

22. CONGRATULACIONES POR EL FALLO JUDICIAL POR LOS HECHOS OCURRIDOS ENTRE 1975 Y 1975 EN EL CENTRO DE DETENCIÓN CLANDESTINO LOS VAGONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la exposición presentada varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 7 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Juan Ripoll

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos congratulamos por el fallo judicial dictado en el día de ayer por los hechos ocurridos en los años 1975 y 1976 (período de la dictadura cívico militar) en el sitio de tortura conocido como "los vagones". Este sitio era un centro clandestino de detención y tortura que operaba en la escuela de policía de Canelones. Este juicio tiene connotaciones históricas.

Es el primer juicio oral y público por delitos de lesa humanidad que llega a esta instancia en Uruguay.

Fue impulsado por el Gobierno de Canelones a través de su secretaría de DD.HH. Siendo la primera vez que una Institución de Gobierno realiza una denuncia por crímenes de lesa humanidad cometidos por un Gobierno de Facto. En mayo de 2019 la Intendencia de Canelones a través de la Directora Lic. Valeria Rubino de la Secretaría de DD.HH. junto con la "Asociación ÁGORA: Identidad de Derechos Humanos y Memoria Canaria", representados por el Dr. Pablo Chargoña, denuncia a los represores Hugo Guillen, Wiston Vitale y Alejandro Ferreira por los delitos cometidos en los años antes mencionados. La acusación fue llevada adelante por el Fiscal especial en delitos de lesa humanidad Dr. Ricardo Perciballe. Mientras cumplía prisión domiciliaria se suicida en el año 2020 Hugo Guillen y en el 2021 fallece Wiston Vitale

El fallo condena a Alejandro Ariel Ferreira Brune como co-autor penalmente responsable de varios delitos de tortura en reiteración real a la pena de nueve años de penitenciaría. Es la primera vez que se condena por el delito de tortura en la historia del Uruguay.

Quedó probada que la tortura que sufrieron vecinos y vecinas de Canelones, militantes sindicales y políticos no fue un hecho aislado sino una práctica sistemática y organizada que se debe condenar. Por eso es importante continuar profundizando en la búsqueda de la verdad, memoria y justicia. Nunca más terrorismo de Estado.

Sr. Presidente solicitamos que estas palabras sean enviadas al Sr. Intendente de Canelones, a la Asociación ÁGORA: Identidad de Derechos Humanos y Memoria Canaria, a la comisión de DD.HH. del Parlamento, a la Comisión Nº 7 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada.

The block contains several handwritten signatures and notes. On the left, there is a signature 'Luis' with '118' written above it. Below that is a signature 'Juan Ripoll' with '119' written below it. In the center, there is a signature 'Subcomisario' with '15' written below it. To the right, there is a signature 'Mónica' with '15' written below it. At the bottom, there are several other signatures and notes, including 'EDIL 46' and 'EDIL 107'.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **22 en 27. AFIRMATIVA**

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º Y 13ª TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º y 13º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día.

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EFECTIVIZAR LA PROPUESTA DE CANJE DE LOS PADRONES 1764, 1766 Y 1767 DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA REALIZADA POR MEVIR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00202) (Rep. 0004)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO DE ANTENA DE COMUNICACIONES DE 60 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN N°6044, CON FRENTE A LA CALLE COLOMBES, ENTRE CALLES CERRITO Y FLORIDA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00216) (Rep. 0004)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA LA VIABILIDAD DE ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR DE 90 METROS DE ALTURA EN EL PADRÓN RURAL 18755 DE LA 3A. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00013) (Rep. 0004)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTAN EL SIGUIENTE INFORME CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°152, CON FRENTE A LA CALLE N°2, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA DEL ESTE, PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA AURELIA

LAVEGLIA ALPUIN Y DEL SEÑOR JOSÉ DIONISIO DÍAZ VIDAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00189) (Rep. 0004)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A HOTEL, SITAS EN EL PADRÓN 144, CON FRENTE A LAS CALLES N°11 Y N°24, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00186) (Rep. 0004)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES CON EL RECARGO SUGERIDO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 412, CON FRENTE A LA CALLE BRASIL, EN EL BALNEARIO LA TUNA. GESTIÓN PROMOVIDA POR ANA MARÍA PUIG ROMERO EN CALIDAD DE TITULAR DE LOS DERECHOS POSESORIOS DE DICHO BIEN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00180) (Rep. 0004)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 35539, CON FRENTE A LA CALLE N°70, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00182) (Rep. 0004)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONSIDERAR OTORGAMIENTO DE TOLERANCIAS A INFRACCIONES CON EL RECARGO CONTRIBUTIVO SUGERIDO A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 2163, CON FRENTE A LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CALLE 17 METROS, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE JONHATAN FRANCO CARABALLO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00181) (Rep. 0004)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 15 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA TERMINAL DE CARGAS DEL URUGUAY DE UN PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COLONIA DE VACACIONES PARA SUS ASOCIADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 9093,51 M² DEL PADRÓN 1589 DE BELLO HORIZONTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER A 15 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO AL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA TERMINAL DE CARGAS DEL URUGUAY DE UN PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COLONIA DE VACACIONES PARA SUS ASOCIADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 9093,51 M² DEL PADRÓN 1589 DE BELLO HORIZONTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00014) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 16º, 17º Y 18º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 14º, 15º, 16º, 17º Y 18º término del orden del día.

SEÑOR OBIAGUE.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 14º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

15. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO DE DICHO CONGRESO REFERENTE A SITUACIÓN QUE VIVE EL COMERCIO LOCAL DEBIDO A LA ÉPOCA DE PANDEMIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00654) (Rep. 0004)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00613) (Rep. 0004)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA COMISIÓN ASESORA DE ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE A REUNIÓN REALIZADA EL 2/07/2022 EN LA CIUDAD DE MALDONADO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00660) (Rep. 0004)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PLAN NACIONAL DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00515) (Rep. 0004)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**26. SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITEN
NOTA CON PROPUESTA DE APOYO A PRODUCTORES DE TODO EL
TERRITORIO, EN VIRTUD DE LA CRISIS HÍDRICA QUE ATRAVIESA
EL PAÍS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITEN NOTA CON PROPUESTA DE APOYO A PRODUCTORES DE TODO EL TERRITORIO, EN VIRTUD DE LA CRISIS HÍDRICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01284) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Se va a hacer una aclaración por secretaría.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Queremos hacer una aclaración porque creemos que es el motivo por el cual se solicitó el desglose de este punto. Hubo un error de tipeo en el repartido; donde dice “8 en 8”, debió decir “6 en 8”. De todos modos, en la resolución final no figura la votación de la comisión, sino la votación del plenario, pero cabe hacer la aclaración que la votación en comisión no fue 8 en 8, sino 6 en 8, como consta en las actas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la aclaración hecha por el señor secretario general.

(Se vota:)

_____ **21 en 28. AFIRMATIVA**

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29° Y 30° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29° y 30° término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Solicito el desglose del asunto que figura en 24° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

19. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00094) (Rep. 0004)

20. RATIFICAR R.P.0023/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00107) (Rep. 0004)

21. RATIFICAR R.P.0026/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00133) (Rep. 0004)

22. RATIFICAR R.P.0025/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00131) (Rep. 0004)

23. RATIFICAR R.P.0029/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00137) (Rep. 0004)

25. RATIFICAR R.P.0033/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00139) (Rep. 0004)

26. RATIFICAR R.P.0034/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00141) (Rep. 0004)

27.- LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LILIANA BRITOS POR EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023. Inquietud presentada por el señor edil Alejandro Repetto.

28. LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS POR EL DÍA POR EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023. Inquietud presentada por varios señores ediles.

29. LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023. Inquietud de varios señores ediles. Expediente 2023-200-81-00144.

30. LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ POR LOS DÍAS 6 Y 7 DE MARZO DE 2023. Inquietud de varios señores ediles. Expediente 2023-200-81-00145.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. RATIFICAR R.P. 0032/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 1° DE MARZO DE 2023

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0032/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 1° DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00138) (Rep. 0004)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DANIELA BLANCA VITABAR YORNES PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día: “PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DANIELA BLANCA VITABAR YORNES PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Inquietud de varios señores ediles. (Expediente 2023-202-81-00014. RP 0037/023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **26 en 28. AFIRMATIVA**

30. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/00440 A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL OTORGAMIENTO DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHOS DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CAMINO BERTOLOTTI NORTE IV

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/00440 A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL OTORGAMIENTO DE EXONERACIÓN DE PAGO POR DERECHOS DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA CAMINO BERTOLOTTI NORTE IV. Informe de la Comisión Permanente N°1. (Expediente 2023-204-81-00006)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: estamos de acuerdo con esta solicitud de exoneración, pero no hay una normativa jurídica que lo ampare. Es una solicitud al amparo del artículo 30 de la Constitución de la República. No me queda claro si, al momento de enviarlo al Tribunal de Cuentas, no va a ser observado, dado que no hay una normativa que ampare esta decisión. Me queda esa duda. Sí tengo la voluntad política de acompañar esta solicitud, pero no sé si estamos procediendo correctamente por un tema de forma. Esa es la duda que me generaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

31. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/08356 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESCONTAR DEL PRECIO DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN 41996 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA LA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/08356 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESCONTAR DEL PRECIO DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN 41996 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA LA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA. Informe de la Comisión Permanente N°1. Expediente 2020-204-81-00124”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

32. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:23)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía